

El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XVI - Nº 191 - NOVIEMBRE 2020



UNO YA SE CANSA

Hace unos días tuve la ocasión de visualizar vía YouTube el Pleno extraordinario celebrado el pasado día 5 de noviembre.

Debo comenzar reconociendo la buena realización de la transmisión, posiblemente se podría mejorar el sonido, cosa que no dudo se hará con el tiempo. El desarrollo del mismo, lo normal, el gobierno votos a favor de la propuesta, la oposición en contra y la "otra oposición" se abstiene, cosa que no entiendo en algunos de los puntos debatidos salvo que sea para quedar bien con unos y con otros o quedar mal con los dos.

Bueno, llega el momento que me hace escribir esta nota, y es cuando oigo algo sobre el impuesto a los aparatos de aire acondicionado en donde la Portavoz de la oposición, como un rayo, dice: "Eso lo puso Jesús Velázquez".

Y es cierto, el gobierno que yo presidí aprobó imponer un impuesto a quienes instalaran aparatos de aire acondicionado en la fachada, pero debo

aclarar, que se aprobó para evitar que las fachadas de la Plaza Mayor se convirtieran en una exposición de aparatos, y por ello se exoneraba a quienes lo pusieran en la base de su balcón; eso fue hace más de un cuarto de siglo, pero lo mejor de todo es que quiero recordar y si no es así pido perdón, nunca, repito, **NUNCA SE COBRÓ DICHO IMPUESTO.**

De cualquier forma, los distintos gobiernos municipales del P.P. lo habrían podido anular como no tardaron en hacer con algunas cuestiones creadas por el gobierno socialista, por ejemplo:

- Protección Civil, de un plumazo deshecha la agrupación.

- Fiestas de barrios, que lo que se pretendía era que los vecin@s confraternizaran.

- Concursos de embellecimientos de calles.

- Patronatos, de Deportes, Festejos y sobre todo, y digo sobre todo por ser el que más me ha enorgullecido, el de Cultura. Patronato que fue

presidido por una persona desde luego muy lejos de ser afín a mi ideario político pero muy afín al ideario de amor a un pueblo, le pesara a quien pesara.

La participación que en los Patronatos se dio a los ciudadan@s fue grandísima porque de eso se trataba, dar participación al ciudadan@ en la cosa pública.

- La Carta de Europa, hermandad entre pueblos pequeños de la Unión Europea que sirvió para que muchos de nuestros jóvenes ejercieran intercambio con ciudadanos de otros países y practicar cultura, deporte y lenguas.

Y alguna otra cosa más que se me escapa, pero quiero entender que esas cuestiones no eran para los nuevos gobiernos nada interesantes para su gestión pública.

La verdad es que ya me cansa que se me culpe a mí y a el gobierno que tuve el honor de presidir de cosas como la de los aparatos de aire acondicionado después de más de veinticinco años.

JESÚS VELÁZQUEZ GARCÍA-BUENO

CONVENTO DE SANTA CATALINA

En los tiempos que corren, no ya por la pandemia, sino por la evolución social del mundo, ver a una persona que asuma recibir los hábitos de una comunidad religiosa e integrarse en ella, de por vida, al menos teóricamente, no deja de ser una "rara avis".



En el recordatorio que ha repartido la nueva hermana dominica, Sor Patricia Mumbi Amandi, O.P., ya encabeza el texto con "Confía en Dios, nunca dejes que se apague en tu vida la luz de la esperanza", lo

que ya da una clara idea del sentimiento de estas personas.

El día 11 de Octubre, con el acompañamiento de sus padrinos, se realizó la ceremonia correspondiente, con carácter casi familiar, entrando a formar parte de el Convento de Santa Catalina de Siena, de la Orden Dominicana, que tenemos la suerte de tener en Ocaña desde hace muchas años, siglos, incluso. Todo un honor.

Según nos informa la Madre Superiora, la joven, que procede de Kenia, tiene 30 años y tomó el hábito el 11 de Octubre, como ya hemos señalado, a la 5:30 de la tarde.

Nos confiesa la Madre que con esta nueva hermana no pierden la esperanza de que venga alguna más para que crezca la Comunidad, y transmiten sus saludos al pueblo de Ocaña.

Felicitemos a Sor Patricia y a la Comunidad por este hecho tan poco frecuente y deseamos que, efectivamente, se cumplan los deseos de la Madre de que crezca un poco más el Convento.



Avda. del Parque 13, Local 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 15 01 e-mail: perfil@rubiales.org

DIRECTOR:

José A. Rubiales G^a de la Rosa

COLABORADORES:

José Rubiales Arias,
Enrique García-Moreno Amador,
Emilio Arquero, Vicente López,
Miguel Ángel Romero, Antonio Sáez,
Luisja Valcarcel, José María Sáez-Bravo,
Carlos Pastor, Jesús Atáulfo López-Mingo Tolmo,
Elisa Baltanás, Luis García Manzaneque,
Fermín Gascó, Javier Villanueva Sánchez-Beato,
Valerio Albacete de la Cruz, Jesús Romero Guillén
y Alfredo López

FOTOGRAFÍAS:

José Rubiales Arias

Depósito Legal TO-102-2005 ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF
y todas las fotografías en
www.rubiales.org

PÁGINA TRES

Estamos viviendo en una Edad de tecnología que dará a los historiadores del futuro ocasión de aplicarnos el nombre más acorde a esta evolución. Desde este siglo XXI, si miramos hacia atrás, tenemos la Prehistoria (con sus muchas subdivisiones), Edad Antigua, la Edad Media, la Moderna, la Contemporánea, y nos hemos quedado sin calificativos para lo de ahora. ¿Será la Edad de la Red?

tengan poco en el sentido que las llevo conociendo desde que tengo uso de razón. Lo fácil es dejar un mensaje, una opinión, un comentario sobre cualquier tema, sea trascendental o lo contrario, interesante o lo contrario, verdadero o lo contrario, sin más que pinchar, escribir, y aceptar.

La misma prensa impresa ha caído en la propia trampa de ir dando opciones a este nuevo mercado emergente que día a día

vemos todos en la calle y que, al verlos reflejados en las redes sociales siguen siendo igual de problemas, pero ahora están visualizados por cientos o miles de personas. El problema persiste, no obstante.

Junto a estas inserciones de pequeña enjundia se cuelan comentarios un poco más amplios recogidos en foros y páginas que analizan un poco más profundamente situaciones y posibilidades de las personas que deben o deberían acometer soluciones para los problemas planteados. Y no son pocas las descalificaciones que aparecen poniendo en tela de juicio la capacidad de nuestros dirigentes para resolver esos problemas y adoptando estrategias que hacen dudar de su formación y capacidad para detentar sus cargos. Y lo mejor, quien firma esos artículos es un nombre supuesto, un pseudónimo, es un anónimo emulando a los eruditos literarios que adoptaban pseudónimos para firmar sus obras.

¿Dónde está la verdad?

Si se denuncia una situación del tipo que sea hay que tener, como mínimo, la gallardía y el valor de decir y firmar con el nombre real, no con el supuesto o adoptado.

En las retransmisiones de eventos vía YouTube es frecuentísimo observar los comentarios que aparecen al lado de la información que no son sino descalificativos, insultos o palabras gruesas que se esconden tras unos nombres supuestos y que, además de hacer perder la atención del espectador que quiere seguir el evento, con harta frecuencia se utiliza como chat (otra palabreja) gratuito al alcance de todo el que accede a tal retransmisión.

Si queremos apostar por la verdad, seamos honrados con nosotros mismos dando la cara y no escudándonos ante nombres supuestos. La verdad os hará libres, es una frase manida que aparece en el Evangelio de Juan, háyase escrito por quien haya sido, pero el significado de esas palabras deberían acompañar al que emite opiniones sin más bagaje que la ocultación y el anonimato.

Cerremos esta breve digresión con un conocido colofón de Cervantes, cuando Don Quijote aconseja a Sancho en su nombramiento como gobernador y concluye sus palabras con esta retahíla: "Y vámonos a comer, que creo que ya estos señores nos aguardan".

JOSÉ RUBIALES ARIAS

CENSO a 30 de NOVIEMBRE de 2020
14.044 habitantes de 73 nacionalidades

Si queremos apostar por la verdad, seamos honrados con nosotros mismos dando la cara y no escudándonos ante nombres supuestos.

Cuando, hace años, no existía Internet y nos hablaban de la posibilidad de tener una comunicación inmediata con cualquier parte del mundo, casi nos echábamos las manos a la cabeza pues aquello nos parecía auténtica ciencia ficción. Se empezó a llamar la "red" y muy pronto todo el mundo adoptó la palabra "internet", por más anglicismo que sea y se ha colocado como tapón en todas las lenguas vivas de esta aldea global en la que, desgraciada o afortunadamente, estamos tratando de sobrevivir.

Los gestos evolutivos de nuestra especie, con toda seguridad, darán lugar a que los que vivan dentro de cientos de años, vayan con el brazo como en cabestrillo y la mano tendida para poder llevar adecuadamente esa herramienta que en pocos años, muy pocos, ha pasado de ser una especie de ladrillo incómodo a una cosita objeto de deseo.

¿Pero cual es la razón de que esta expansión se haya producido? Pues, desde mi punto de vista, exactamente la existencia de Internet, de la red de redes que está atrapando a todos los que tienen, o tenemos, la desdicha de tener que recurrir a utilizar sus servicios.

Y como no podía ser de otro modo, (mira, parezco un político) existe la posibilidad de dejar testimonio de nuestras opiniones, pareceres y disquisiciones al alcance de cualquier mortal que le dé a las teclitas con una suavidad propia de la más envidiable de las pieles de los rostros esos de las *teen top* del mundo del espectáculo.

Se han creado foros, redes sociales, puntos de encuentro, nubes virtuales, accesos ilimitados de datos a precios que nadie puede resistir. Y todo ello trae como resultado la aparición de lo que ya calificamos de "páginas" aunque de páginas

se va pasando del papel a la pantalla y el resultado es una caída en picado de los lectores que antes podían disfrutar o no de un artículo, o unos estudios o análisis sobre cualquier tema, y ahora para ver este mismo artículo tiene que estar sorteando cada diez segundos la aparición de lo que llaman "banners" y que en *román paladido* es publicidad pura y dura. Pero mientras que lo que te pretendan vender es un paraguas, por ejemplo, vaya que vaya, lo peor es que se está vendiendo ideología, formas de pensar, algo tremendamente fácil en esta sociedad simple que tenemos.

Cualquier cosa que aparece en una pantalla ya la damos por buena y no hay reparo en admitirla e incluso discutirla con nuestro vecino del cuarto derecha como algo indiscutible e irrefutable.

Por acercarnos a nuestro entorno, en la conocida red *Facebook*, que literalmente significa caralibro, han aparecido algunas "páginas" donde se vierten comentarios sobre el devenir diario de nuestro pueblo y de nuestro entorno y que no hacen sino que estar "buceando" constantemente para no aburrirse y dejar cositas, tanto de nuestra querida localidad, como las de nuestro entorno, lo que es aprovechado para estar incorporando con la misma intensidad ofertas de todo tipo de cosas que tengan o puedan tener interés comercial para el que las pone en venta. El abanico de ofertas supera todo lo imaginable tanto en cantidad como en variedad y todo ello viene enmarcado dentro de la "verdad". Cuando la verdad es bastante más compleja de lo que nos quieren hacer ver estos rastreadores y captadores de intereses oscuros.

Con toda la facilidad del mundo se insertan comentarios de fondo sobre la problemática del día a día, problemas que

ESTAMOS FICHADOS

Aquellos que se dedican a estudiarnos terminan por conocernos tanto y tan bien, que al final, en lugar de protegernos se convierten en nuestros enemigos públicos números uno. Tanto llegan a conocernos, que se saben al dedillo nuestras costumbres, nuestros hábitos, gustos, aficiones, hobbies, estado civil, residencia habitual, situación laboral...

Y no han tenido necesidad de espionarnos, ni de contratar a un detective privado, ni de robarnos información, hackearnos el móvil, ni el ordenador, nada, no han tenido que hacer nada ilegal... Hemos sido nosotros los que les hemos dado todo tipo de información.

Resulta que cada vez que participamos en un concurso, una encuesta, sondeo o rastreo publicitario, estamos respondiendo a decenas de preguntas sobre nuestros modos de vida y comportamientos...

Los bancos donde tenemos domiciliadas nuestras nóminas, hipotecas y prestamos... Donde tenemos domiciliados los recibos de la electricidad, gas, agua, telefonía, impuestos, declaración de la renta... Donde tenemos domiciliadas las tarjetas de crédito, de débito y de prepago... Los bancos saben más de nosotros que nosotros mismos y todas las empresas asociadas también.

Luego están las redes sociales, Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter, LinkedIn, Messenger... que saben de nosotros, cuándo y dónde nacimos, dónde desarrollamos nuestra vida, a qué cine, bar, restaurante, supermercado, farmacia, o pastelería vamos. Qué coche tenemos, marca, modelo, concesionario, taller... Qué electrodomésticos, marca y modelo de cada uno de ellos...

A través de los cupones de los periódicos saben qué prensa leemos, con qué frecuencia y donde la compramos.

Qué tenemos asegurado, con quién, con lo cuál, con lo que estamos aireando nuestro patrimonio sin ninguna reserva.

Saben de nosotros los empastes, desvitalizaciones, implantes y demás arreglos dentarios. Saben si estamos afiliados a un partido político, un sindicato y hasta a quien hemos votado en las encuestas a pie de urna. Si nos gusta el fútbol, el tenis, los toros, jugar a la lotería o a las quinielas..

Hace años teníamos que ir a la parroquia a solicitar un certificado de buena

conducta o en la comisaría un certificado de penales... Ahora hay que solicitarlo en Facebook. Allí tenemos fotografías de perfil, de bodas, de primeras comuniones, bautizos, confirmaciones, cumpleaños y si me apuran, videos íntimos con relaciones sexuales incluidos, esto lo hacen los más jóvenes a partir de los doce años. Conozco a quienes colgaron videos de su primera noche de bodas para disfrute del personal.

En cierta ocasión, el hijo de un amigo mío..., bueno para que voy a andar con secretos, si todo el mundo lo sabe en Instagram, se fue de furcias y al llegar a casa, su mujer, Merceditas, le preguntó de dónde venía... Dani Sanchidrián del Olmo y de los Cobos, que así es como se llama el pájaro, sabiendo que su mujer conocía que venía del Conejo Inquieto, le dijo: Mira Merceditas, vamos a dejar la fiesta en paz, que yo nunca te pregunté el motivo por qué Teddy, nuestro hijo, es idéntico al estriper donde festejaste la despedida de soltera y Cherry, nuestra hija es como una gota de agua a Fonchi, tu compañero de la sección de deportes del centro comercial donde trabajas.

Ante tal disyuntiva, Merceditas y Dani mostraron su alto grado de moderno civismo y máxima tolerancia y mirándose con

embeleso, se dijeron: ¡Bah! ¡Pelillos a la mar! A ver si por una tontería vamos a echar nuestro matrimonio a perder con una hipoteca de cuarenta años y tres préstamos personales a treinta y cinco y el coche a medio pagar...

Y es que debemos reconocer que nos hallamos en una época donde lo importante, lo espiritual, lo que verdaderamente tiene valor es nuestra nueva identidad de personas civilizadas, inteligentes, modernas, cultas y, por supuesto, comprensivas...

No en balde nos encontramos ante la sociedad más preparada de la Historia de España, y si no, solo hace falta echarle el ojo a los nuevos políticos, a los nuevos mandatarios, gerentes y directores generales. Todos ellos tan honorables, discretos, elegantes y exquisitos.

Y para apoyar mi afirmación de que jamás hemos estado tan fichados, controlados y vigilados, voy a contar algo que no olvidaré jamás por las consecuencias que podría haber acarreado.

En cierta ocasión recibí la visita inesperada de un conocido del que hacía tiempo no tenía ninguna noticia. Se trataba de un excompañero con el que solía pasear después de la jornada laboral y después tomar alguna copa que otra.

Tras los saludos de rigor, mi compañero de paseos me contó lo que hacía unos meses le había sucedido en la localidad donde había fijado su nueva residencia. Me narró con todo lujo de detalles, cómo su casero, le había estafado, según él, unos cientos de euros. Según su interesada versión, a la hora de rescindir el contrato de alquiler con derecho a compra, por voluntad propia, el propietario se había negado a devolverle la señal que había depositado como garantía. Resulta que el casero se había negado a entregarle el depósito de fianza, al considerar que el inmueble presentaba desperfectos que superaba la cantidad de dinero entregada a la firma del contrato.

Al no haber acuerdo las cosas no terminaron bien entre ellos...

Ernesto, que así es como se llamaba mi amigo, ideó un plan para vengarse del arrendador, y dicho y hecho, una noche, aprovechando que las calles se hallaban desiertas por las bajas temperaturas que se estaban registrando en aquella localidad serrana del norte de Madrid, se presentó ante las puertas de la vivienda del casero, una

OPTICA OCAÑA VISION

*Mira por tus ojos,
son para toda la vida*

OPTICA OCAÑA
ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

Lucrecia Illán Moyano
(ÓPTICA DIPLOMADA)
COLEGIADA Nº 2.906

A SU SERVICIO EN:
Avda del Parque, 16
45300 OCAÑA (Toledo)
Tel. 925 13 08 98

ESTAMOS FICHADOS

casita de dos plantas y con unos espáis puso una enorme pintada en toda la fachada, en la que se podía leer: "ESTA ES LA GUARIDA DE UN LADRÓN DE GUANTE BLANCO".

En aquella localidad, no muy grande, aquel hecho fue motivo de mil comentarios, máxime cuando el propietario era un respetable y admirado ciudadano.

Mi amigo se sentía eufórico por su proeza, la venganza consistía en poner en ridículo al que él creía un estafador y un ladrón.

A las pocas semanas recibió una carta certificada de un despacho de abogados en la que le advertían que si no abonaba los desperfectos y devolvía el buen nombre y honor de su cliente, lo llevarían ante los tribunales.

Ernesto, todo ufano negó la autoría de semejante tropelía, máxime cuando él gozaba de cierta aureola como profesor de intachable trayectoria. Él, antes de proceder a su enorme pintada se aseguró de que la calle estuviera absolutamente desierta.

respondí que ese papel jamás lo representaría. Le dije claramente que lo que me estaba pidiendo es que yo cometiese un delito para encubrir el que había cometido él.

Mi primer impulso fue levantarme y echarle de mi casa, pero me contuve y decidí ser lo más diplomático posible.

Le dije que mi concepto de la moral y de la justicia no me permitía hacer lo que me pedía. La posibilidad de verme envuelto en varios posibles delitos me aterraba.

Ya no se entretuvo más y mostrando su decepción, abandonó mi domicilio tras despedirse fríamente.

Al poco me enteré por su expareja, a la que también quiso usar como falso testigo, que el juicio resultó para nuestro aficionado a los grafitis un auténtico calvario. El abogado de la parte denunciante puso en evidencia el controvertido comportamiento del acusado, al tener en sus manos numerosos datos de la peculiar personalidad de Ernesto. Entre las lindezas que había protagonizado estaban reflejados

algunos impagos de bares y cafeterías, problemas con los talleres de automóviles, frecuentes incidentes en su vida laboral, e inestabilidad emocional con sus exparejas sentimentales a las que les debía dinero.

En su último destino situado al norte de Madrid en el límite con la tierra de Santa Teresa de Jesús, su fama no era muy buena, más bien todo lo contrario, al coincidir gran parte de sus compañeros que se trataba de un hombre solitario, introvertido y aprovechado.

Después del perfil presentado por el abogado del demandante, se informó de la existencia de dos videos, tomados desde diferentes ángulos de la vía pública, donde sin lugar a dudas se veía a Ernesto escribiendo en la decorada fachada con caracteres de gran tamaño, "ESTA ES LA GUARIDA DE UN LADRÓN DE GUANTE BLANCO". Los videos habían sido facilitados por las cámaras de exteriores de una oficina bancaria y otras situadas en la fachada de una clínica dental.

El resultado fue, que nuestro amigo grafitero estaba más fichado que los ladrones de carteras que frecuentan la Puerta del Sol de Madrid y sus alrededores. Él no era consciente de que había ido dejando un reguero de su comprometido comportamiento, creyendo que era una persona anónima, un probo españolito de a pie y un respetable y querido ciudadano.

El juez le condenó a hacerse cargo de las costas, reparación de la fachada de la vivienda de su casero, de una sanción económica y reparación de la fama y el honor del demandante, total, 35.000 euros y con el fin de asegurarse su abono le fueron confiscados sus bienes, embargadas sus cuentas bancarias y el sueldo.

A día de hoy no he podido olvidar la presencia de Ernesto en mi casa. Me pregunto qué me hubiera podido suceder si en un momento de debilidad y a fin de ayudar a aquel personaje hubiese decidido aceptar su propuesta de servirle como falso testigo, o como cómplice de una coartada fraudulenta. Seguro que hubiese sido condenado por prestarme a protagonizar un acto delictivo de obstrucción a la justicia.

Desde entonces tengo muy claro que la inmensa mayoría de los ciudadanos, a lo largo de nuestra vida hemos ido dejando una información suficiente con la que cualquiera pudiese publicar nuestra biografía con todo lujo de detalles.

ENRIQUE GARCÍA-MORENO AMADOR

...lo que verdaderamente tiene valor es nuestra nueva identidad de personas civilizadas...

El gabinete de abogado le reclamaba once mil euros por los daños ocasionados y una rectificación pública en determinados diarios de las descalificaciones e insultos.

La presencia de mi excompañero en mi domicilio se debía a que ya le habían notificado la celebración de la causa judicial en la que se veía envuelto por no haber aceptado un arreglo amistoso. Con toda la confianza que yo le infundía me pidió por favor que me presentase en el juicio en calidad de testigo.

Ante mi cara de extrañeza se adelantó, y con gesto sereno y risueño quiso explicarme cual sería mi papel en aquel juicio a celebrar lejos de la localidad donde tenía fijada mi residencia y destino profesional.

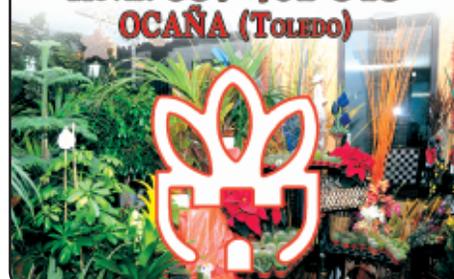
La verdad es que recurro a tí porque mis familiares y amigos me han decepcionado al negarse a prestarme la ayuda que yo considero vital en el proceso en el que me hallo involucrado. Tu intervención durará el tiempo justo que te lleve el decir, que el día de autos, tu "amigo", se encontraba cenando en tu casa. Sólo con esa declaración sería más que suficiente.

Tras efectuar un ejercicio de autocontrol y con el ánimo sosegado, le

JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO
FLORISTERÍA
VICENTE
SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL
TELEFLORA

CENTRO DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
PLANTAS PARA JARDÍN Y ÁRBOLES FRUTALES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDÍN
VIVERO Y MOBILIARIO DE JARDÍN Y TERRAZA

FERNANDO CADALSO, 5 - LOCAL 2
POLIGONO INDUSTRIAL LA PICOTA
Tfno. 925 120 667
Móvil: 687 402 515
OCAÑA (TOLEDO)



El Perfil de Ocaña

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen del Pleno extraordinario celebrado el día 5 de noviembre de 2020, en el salón de plenos del Ayto. de Ocaña.

Antes de la lectura del punto 1, pide ausentarse la Portavoz del Grupo Popular.

Punto 1.- Expediente 2112/2020: Revisión de oficio para declarar, si procede, la nulidad del informe de Alcaldía, de fecha 1 de Junio de 2017, sobre suscripción con el empleado público, D. Julio Jiménez Gómez-Chamorro, de contrato laboral mediante el cual pasa a denominarse Archivero. Propuesta de resolución del instructor del procedimiento.

Toma la palabra la Concejala de Personal, quien da lectura a un breve resumen indicando que “la totalidad de los detalles constan en dicho informe” que ha sido remitido a los Grupos Municipales. Basicamente son las respuestas a las alegaciones manifestadas por D. Julio.

Se informa, que en el punto 1, “que el aludido en ningún momento está siendo objeto de una serie de actuaciones por parte del Equipo de Gobierno como señala el alegante argumentando que por ello con fecha 7 de 2019 recibió una notificación de acuerdo de Junta de Gobierno considerando no incluir como retribución complemento de productividad y por consiguiente, según el alegante, debido a este

acuerdo, presenta demanda en el Juzgado de lo Social. El instructor desestima esta alegación al no constar en el contrato laboral tales retribuciones”.

El Sr. Jimenez, en su alegación 2, “afirma que el único contrato firmado es del 2008, aunque no es menos cierto que en sus escritos posteriores a 2015 firma como Archivero con lo que reconoce implícitamente que está ocupando esa plaza”. En cuanto a su queja de que al resto de la plantilla no se ha hecho tal revisión se le contesta que el único contrato irregular es el suyo.

En cuanto a su alegación 3, insiste que “en su contrato no existe causa alguna de nulidad. Se recuerda que desde 2017, por un informe de alcaldía, pasa a ser Archivero municipal, puesto reservado para personal funcionario, no laboral. El Juzgado de lo Social determinará exactamente sobre su contrato laboral”. Se desestima por tanto esta alegación.

En cuanto a la alegación 4, “se desestima al no haberse hecho el contrato por el procedimiento adecuado. La propuesta del instructor es elevar la consulta al Consejo consultivo de CLM”.

Se pide la opinión a los Grupos Municipales en la que el Popular dice “no tener nada que añadir”. El Grupo Vox señala “ya está

todo dicho en la Comisión”. El Grupo PSOE dice “estar de acuerdo con lo manifestado en el informe y por la Concejala de Personal y que en su día se pusieron a disposición de toda la Corporación la totalidad de los contratos de todo el personal, y que únicamente el contrato de referencia es el que contempla irregularidades e ilegalidades que se pretenden corregir”.

Sometido a votación, se aprueba con los 9 votos a favor de PSOE y Cs; en contra los 4 de PP, y la abstención de los 3 de VOX.

Punto 2.- Expediente 3520/2020: Modificación Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles. (Se incorpora a la sala la Portavoz del PP).

Tratado en Comisión, se pretende bajar el tipo impositivo en 2 décimas, del 0,66% al 0,64%, para equilibrar la subida anual de la base imponible del IBI contemplada por Catastro hasta 2026. Esto en cuanto a Urbana, en Rústica los porcentajes son diferentes aunque la rebaja es la misma.

La Portavoz del PP hace un recorrido cronológico de los últimos 30 años en este impuesto llegando a la actualidad en que debería ser del 0,58% en Urbana y del 0,73% en Rústica para el año 2021. Apunta la Portavoz que puede que esto no se haya aplicado por dejadez del Equipo de Gobierno, o porque fue una medida

DESPACHO DE ABOGADOS

ESPINOSA



CONSÚLTENOS GRATUITAMENTE

LETRADO DIRECTOR
Manuel A. Espinosa
DESPACHO
Juan Carlos I, núm. 2
TFNO. Y FAX
925 120 535
MÓVIL
609 108 190

E-MAIL
despachoespinosa@telefonica.net

DERECHO CIVIL
reclamación de deudas
desahucios
arrendamientos
divorcios
herencias
contratos

DERECHO MERCANTIL
constitución de sociedades
derechos de los socios

DERECHO PENAL
indemnizaciones
por accidentes de tráfico
procesos penales
faltas

DERECHO LABORAL
despidos
indemnizaciones
expedientes de regulación
de empleo

El Perfil de Ocaña

INFORMACIÓN MUNICIPAL

promovida por el PP. También recuerda una propuesta del PSOE en el año 2015 donde reclamaban una bajada hasta el 0,45%, apoyados por Decisión Ciudadana y por Recuperemos Ocaña. Recuerda que las circunstancias actuales no aconsejan tales rebajas, pero al menos al 0,58% y 0,73% citados más arriba. Igualmente propone una rebaja del 40% en la cuota a los inmuebles afectos a actividades económicas, por la crisis actual.

El Alcalde contesta que no admite esa supuesta dejadez ya que en el tiempo que llevan gobernando cada día tienen que resolver problemas económicos derivados de la gestión de la anterior corporación.

Añade que le gustaría suprimir este impuesto pero que no es posible al haberse convertido en el eje esencial de los ingresos municipales. Apunta que el montante del IBI de Urbana es de unos 3 millones y el de Rústica de unos 400.000 euros, cantidades que sumadas hacen unos 3.400.000 euros, cifra que pregunta a la Portavoz del PP si le suena de algo por lo que, añade, no “vamos a hacer demagogia barata e intentar no subir ni una sola peseta”.

La Portavoz del PP recuerda que en el año 2015, cuando hizo la propuesta señalada, el Equipo Municipal estaba también ocupado en múltiples frentes que señala, al igual que en la actualidad. Se trata de “ir avanzando”, señala y que hay que señalar en estos días el tipo impositivo.

Mantienen en este momento un pequeño debate acerca de los porcentajes y cuotas que se practicaban en la anterior legislatura, debate en el que interviene la Interventora para aclarar algunos aspectos. Igualmente salen a colación la aplicación o no de otros impuestos o tasas, como la del aire acondicionado.

El turno de VOX lo utiliza su Portavoz para alabar la bajada de impuestos, y recuerda su deseo de que hubiera bajado al 0,60%, aunque reconoce la situación delicada de las arcas municipales, por lo que “hay que buscar el equilibrio que beneficie al ciudadano”. Por ello, señala, se van a abstener.

El Grupo Ciudadanos señala que no hay nada que añadir a lo comentado.

El Grupo PSOE manifiesta su conformidad con el Equipo Municipal y la bajada propuesta. Recuerda que la acogida a los Fondos de financiación para entidades locales, no permite que el Ministerio de Hacienda autorice mayores rebajas en los ingresos previsibles.

Sometido a votación, se aprueba con los votos a favor, 14, del PSOE, PP y Cs y la abstención de 3 de VOX.

Punto 3.- Expediente 3523/2020: Modificación Ordenanza Fiscal Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Toma la palabra el Alcalde para aclarar que este enunciado tan técnico se refiere simplemente al impuesto sobre plusvalías, que se pretende modificar a la baja. Concretamente se eliminan los 50 euros fijos que había que pagar si la cantidad resultante fuera menor. Igualmente, según aclara la Interventora, se ha adaptado todo su enunciado a las nuevas normas legales. Es un impuesto que ahora cobra el Organismo Autónomo y que antes se encargaba una empresa privada de hacerlo.



Interviene la Portavoz del PP para señalar que están de acuerdo, pero plantea sus dudas sobre la posible repercusión en los ingresos municipales.

La Concejala de Hacienda interviene para aclarar que su valoración consta en los Presupuestos municipales recién aprobados.

La Portavoz del PP plantea una modificación de las bonificaciones en la ordenanza que condiciona con su voto afirmativo o de abstención. Tras un pequeño debate se aclara que cualquier propuesta debiera haberse hecho en Comisión, que para eso se hace, según aclara la Secretaria, y no ahora, pero no obstante el Equipo de Gobierno está abierto a recibir cualquier propuesta para su posterior estudio, pero el punto ni se retira ni se modifica en este momento.

Interviene el Concejel Javier Martín para señalar que en la Comisión no se planteó la modificación de toda la ordenanza, y que por eso ahora quieren añadir su modificación.

Pero el Alcalde insiste en que no procede hacerlo y que presenten su propuesta para estudiarla en otro momento.

Interviene la Concejala de Hacienda para decir que han tenido dos legislaturas para hacer esa modificación y ahora es pura demagogia hacerlo.

El Portavoz del PSOE recuerda que cada Grupo político puede justificar su voto en su turno de intervención, pero no modificar un dictamen visto ya en una Comisión.

Interviene el Portavoz de VOX, manifiesta su conformidad con la modificación y no tienen nada que añadir.

La Portavoz de Ciudadanos dice que están a favor de la modificación y que las Comisiones están para algo.

La Portavoz del PP dice que no ha terminado en sus alegatos pero la Presidencia señala que ya ha terminado.

El Portavoz del PSOE manifiesta su conformidad con la modificación.

Se procede a la votación. Se aprueba con los votos de PSOE, VOX y Cs y la abstención de PP.

Se ausenta la Interventora.

Punto 4.- Consulta Previa para realizar actuación Urbanizadora en Suelo Rústico de Reserva: Ocaña Logística S.L, Polígono 40 (Expediente 1872/2019).

Toma la palabra el Portavoz del PSOE que califica la actuación como un paso más en beneficio de Ocaña y de sus puestos de trabajo. La zona afectada es la de las instalaciones de UNIARTE, y será beneficioso para la zona. Pide el voto de la Corporación.

La Portavoz del PP dice que ya conocía este expediente que procede desde 2019 y que están a favor. Pregunta por los pormenores de las instalaciones futuras pero el Portavoz del PSOE dice que no tiene más información al respecto y que cuando lo sepa no tendrá inconveniente en informar. Únicamente señala que de momento se legalizarán las naves actuales que ahora no lo están.

Los restantes Grupos manifiestan su conformidad. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

Punto 5.- Bases para la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de las Unidades de Actuación (U.E) 2 y 3 del Polígono Industrial "La Picota". Aprobación inicial (Expediente 3398/2020).

El Portavoz del PSOE señala que es algo necesario para regularizar la zona indicada y proveer de suelo industrial a Ocaña.

La Portavoz del PP dice que están en la misma línea, tanto que en su día ellos iniciaron los trámites para hacer su desarrollo por gestión directa al no contar con ninguna empresa que se hiciera cargo de su desarrollo.

El Portavoz de VOX señala que no hay nada que añadir y que todo es obvio.

La Portavoz de Ciudadanos se expresa en similares términos.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión. (1h 07')

El Portavoz de VOX solicita que las citaciones sean realizadas con más tiempo.

El Perfil de Ocaña

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen del Pleno Ordinario celebrado el día 26 de noviembre a las 20:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento

Con arreglo al siguiente Orden del Día: Justifican su ausencia los concejales Ana Gutiérrez, Arancha Pérez, Verónica Yunta y Benjamín Calero.

Antes del debate se guarda un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de la violencia de género.

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 24 de septiembre de 2020. No hay objeciones.

Punto 2.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 226/2020 a 283/2020. No hay preguntas.

3.- Propuestas de urgencia. La Portavoz del Grupo Popular manifiesta que tiene una propuesta de urgencia. Se la invita que justifique su urgencia a lo que señala que como el próximo Pleno ordinario será probablemente a finales de Enero, considera muy lejano ya que se trata de una moción sobre la nueva Ley de Educación que estos días se ha aprobado en el Congreso, instando al Gobierno a su modificación. Da lectura al reglamento de Plenos que permite esta exposición de la urgencia y a continuación da lectura al texto de su partido.

Hay un comentario del Grupo municipal del PSOE que por medio de su Portavoz señala que “no consideramos que sea urgente esta moción, se podía haber presentado antes para incluirla en el orden del día ya que esta Ley orgánica está siendo tramitada por las Cortes Generales, todavía no es definitiva, tiene que haber enmiendas, y las Comunidades Autónomas tendrán que decir algo al respecto porque tienen competencias educativas. Por lo tanto nosotros no creemos que sea urgente”.

En términos similares se pronuncia la Portavoz de Ciudadanos como es el caso de su propio partido que tiene pensado presentar enmiendas.

Sometido a votación es desestimado al no tener votos a favor de manera absoluta.

4.- Ruegos y preguntas. La Portavoz del Grupo Popular ruega que se traslade a la trabajadora Antonia Domínguez Sánchez la felicitación por su jubilación y el agradecimiento por sus muchos años de servicio en el Ayuntamiento.

Con una pregunta se interesa por la situación de los terrenos donde se desarrollaba la actividad industrial de Prefabricados Castelo. Se le informa que



tienen licencia de obras para limpiar y vallar el recinto, pero de momento no hay más datos concretos de la futura instalación de logística que parece se pretende instalar.

Se interesa Remedios Gordo por una familia con 15 hijos que sufrió un incendio en su vivienda en c/ Fray Diego de Ocaña y quiere saber si hay intervención de Servicios Sociales del Ayuntamiento. Se le indica que sí, pero que los trámites son un poco lentos aunque gracias a la intervención de vecinos, amigos y Cáritas, de momento, la situación está controlada.

Finalmente la Portavoz del Grupo Popular se interesa por la posible instalación de los medios necesarios para realizar los Plenos de manera telemática para que pudieran participar todos en casos como el del día presente con la imposibilidad de estar de varios concejales por confinamiento domiciliario.

Se contesta que de momento no se contempla tal situación y que se adaptarían los Plenos a la situación de cada momento, si llega el caso.

El Portavoz del Grupo Vox da lectura a unas preguntas que traslada en una copia a la Presidencia y ruega se conteste, si se puede, o se haga en el próximo Pleno.

Sobre la fecha de fin de contrato con la empresa de la Zona azul, se contesta que se ha prorrogado por seis meses como consecuencia con confinamiento pasado, pero que se están preparando los documentos para una nueva licitación.

Sobre la salida de Ocaña a Noblejas, hasta la rotonda, se ruega se incluya su reparación en el próximo presupuesto, pero se informa que habrá próximamente obras por la zona y que hasta que no concluyan, no se ve conveniente iniciar esta reparación.

Igualmente ruegan se adecue la Avda. del Parque en zonas que no hay aceras peatonales. Del modo similar esa zona está pendiente de una urbanización, por lo que se hará una vez se concluyan dichas obras.

Finalmente pide se trate de evitar la colocación de las mesas y sillas de los bares de la Plaza Mayor por los soportales ya que ello incomoda y molesta a los paseantes. Se contesta que comparten la opinión y tratarán de buscar las medidas para evitarlo aunque de momento, dado el mal tiempo otoñal, estén “haciendo un poco la vista gorda”.

Sin más cuestiones que preguntar se levanta la sesión.

Duración: 22 minutos.

DAYSER TARIMAS

- tarima flotante
- parquet laminado
- forrado de armarios
- revestimiento de paredes y techos
- montaje de puertas

TIENDA Y EXPOSICIÓN
Avda. del Parque, 16
Tfno. y Fax 925 121 634

CRISIS DE LIDERAZGO

En la Antigua Roma, la organización política durante la época republicana descansaba en dos órganos, básicamente. Por un lado, teníamos al **Senado** como asamblea política jerarquizada formada por ciudadanos de origen y rango diferente. Por otro lado, teníamos las **Magistraturas**, órgano integrado por individuos titulares de diferentes potestades o poderes como la **coercio** o poder de represión o el **ius edicendi**, facultad de dictar disposiciones de gobierno para las ciudades o provincias romanas.

La historia nos ha demostrado que su éxito tuvo como base conseguir un equilibrio entre las aspiraciones democráticas del **populus** y el gobierno autoritario de los magistrados. Ese equilibrio descansaba en la autoridad del Senado que actuaba como moderador y al mismo tiempo como integrador de los miembros de la **civitas**.

En el Derecho Romano, este equilibrio político se vió materializado

relación a nuestra sociedad y sobre el Liderazgo. En otras palabras, dime cómo ejercitas el poder y así te diré cómo obtienes tu autoridad.

Es muy difícil dar un concepto de Liderazgo porque son varias las vertientes económicas, sociales y políticas que tiene. Sin embargo, me atrevo a señalar que dos de sus componentes esenciales son esa **potestas** y **autoritas** heredadas de los Romanos.

Por ejemplo, un profesor tiene el poder, la **potestas** de evaluar a los alumnos que tiene durante el curso y lo puede hacer injustamente. O en el ámbito empresarial, un jefe intermedio en una determinada empresa de servicios con potestas para despedir a los trabajadores puede acudir al *manu militari* sin más razones que conseguir unos objetivos de beneficios o presupuesto. ¿Cuál será la opinión de esos alumnos sobre el profesor? ¿y la de los empleados dependientes de ese jefe intermedio?

Está claro que el Liderazgo va más unido a la **autoritas** que a la **potestas** y que realmente se puede producir un drama cuando gente sin autoridad y carente de valores ejerce el poder. El Liderazgo es ejemplo, es la **autoritas** que se consigue con el arte de influir en los sentimientos y comportamientos de los demás a través de las herramientas que el propio ser humano dispone como la empatía y la tolerancia.

Este mismo planteamiento se puede aplicar en la actualidad a nuestros representantes políticos. Todos ellos accedieron a esa **potestas** en virtud del Art. 23 de nuestra **Constitución** que consagra el **Derecho de Sufragio Activo**. En sede parlamentaria, nuestros representantes pueden legislar, elaborar normas que nos prohíban realizar determinadas conductas o aprobar medidas que tengan como fin el avance de la Economía. El Gobierno en pleno ejercicio de la potestad reglamentaria, reconocida constitucionalmente, también puede dictar normas, pero ambos casos deben ir revestidos de autoridad, de ejemplo. Muchos ciudadanos aprecian que existe una enorme diferencia entre lo que dicen o legislan y lo que practican nuestros representantes políticos. No existe una **autoritas** generándose una evidente Crisis de Liderazgo.

En conclusión, se echan en falta líderes en mayúsculas. Es preocupante la atención y el altavoz que recibe en estos momentos gente mediocre, véase el ejemplo del presidente norteamericano **Donald Trump** defendiendo de forma numantina una victoria no lograda en las urnas. Los ciudadanos estamos sedientos de ejemplaridad por parte de nuestros gobernantes. El riesgo del descrédito total es el motor de movimientos totalitarios que utilizan estas carencias para hacerse un hueco en la escena política a costa del enfrentamiento y la polarización. Una situación como la que estamos atravesando requiere no sólo de **potestas** con **Reales Decretos de Estado de Alarma** sino también de **autoritas** con conductas ejemplarizantes que miren más allá de las próximas elecciones. Nos estamos jugando no sólo las vidas que nos pueda arrebatar el **Coronavirus** sino también la propia democracia y la credibilidad de nuestro sistema político. Al tiempo.

JORGE MARTÍN PALOMINO
ABOGADO Y ECONOMISTA

Es preocupante la atención y el altavoz que recibe en estos momentos gente mediocre...

también en dos ámbitos normativos: el de la potestad (**potestas**) y el de la autoridad (**autoritas**). El primero se refiere a las disposiciones normativas que dictaban los magistrados como poder socialmente reconocido y legítimo. Dicha legitimidad de los magistrados residía en que eran elegidos a través de los **comicios**, asambleas formadas en un principio por los patricios o nobleza romana y en época más tardía por la plebe. Por su parte, la **autoritas** se refería a las aportaciones formuladas en su momento por la Jurisprudencia, aportaciones de aquellos que sabían de derecho y que obtenían un reconocimiento social por ese saber. Un ámbito normativo refrendaba al otro ámbito normativo.

Este conocimiento del esquema de la **potestas** y la **autoritas** romana ha llegado a nuestros días gracias a la labor de los glosadores de la Escuela de Bolonia con el **ius canonicum** y de monarcas responsables como Alfonso X el Sabio a través de las **Partidas**. Estamos en condiciones de afirmar que, dicho esquema jurídico se encuentra plenamente vigente y nos permite hacer planteamientos con



BODAS-BANQUETES-COMUNIONES

el AMIGO

HOSTAL-RESTAURANTE

ESTAMOS A SU SERVICIO
CON LA CALIDAD QUE SU PALADAR
SABE APRECIAR

**Especialidad en
COMIDA CASERA**

Ctra. Andalucía, km. 57,2
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 02 85
info@elamigo.es - www.elamigo.es

211º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE OCAÑA

"El confidente Rivera que lleva ésta a V.E trae noticia de que los enemigos están en este momento reunidos en Aranjuez; esta noticia, el contenido de las órdenes halladas al General París (muerto en Ontígola por un Dragón de caballería), y haber sido rechazadas en este instante las partidas nuestras enviadas a recoger heridos al Campo de Batalla, me hacen creer que seremos atacados mañana al amanecer; lo que comunico a V.E, para que se sirva de dictar las órdenes que tenga por convenientes con la brevedad que exigen las circunstancias. 18 de Noviembre a las 11 de la noche = D. Pedro Agustín Girón = P.D = Como he llegado aún de noche no conozco la posición del terreno en que estoy." (Sic) (1)

No se equivocó Girón en sus sospechas y el 19 de Noviembre de 1809, entablaron combate el Ejército español y el Ejército Imperial con el resultado que todos sabemos.

Siempre que llegan estas fechas, suelo pasear por los alrededores del Campo de Batalla y del pueblo, imaginando cómo era nuestra Villa y cómo pudieron ser los hechos narrados en los partes de la batalla... Algo verdaderamente terrible, como toda guerra que se precie.

Pero, sin lugar a dudas, por encima del hecho histórico... suelo pensar en aquellos españoles que aquel día defendieron la LIBERTAD y SOBERANÍA de su Patria. ¿De dónde procedían?, ¿Qué edades tenían?, ¿Eran del pueblo, nobles...?, ¿Soldados profesionales o novatos recién alistados?, ¿Curtidos en varias batallas o eran bisoños en el arte de la guerra?, ¿Y por qué no realizar preguntas más personales? ¿Eran padres, hijos, nietos, esposos, novios... solteros, casados?, ¿Qué trabajo tenían antes de que el infame Napoleón trajera la guerra a nuestra Patria?, ¿Acaso no llorarían su pérdida sus padres, hermanos, esposas o novias al enterarse de su muerte en Ocaña?

Viendo el Orden de Batalla y la procedencia de las tropas, se desprende que una inmensa mayoría eran de Andalucía por el nombre de sus Regimientos, otros de las dos Castillas, extremeños y también murcianos, valencianos y cántabros en menor medida e incluso un regimiento foráneo como son las Guardias Valonas (actual Bélgica). Y para rematar, españoles de los Territorios o Provincias de Ultramar, pues varios son los ejemplos de estos hombres venidos de América. Todos estos soldados, esa amalgama de hombres, confluyen en Ocaña

el 19 de Noviembre de 1809 defendiendo España, dando muchos de ellos lo más valioso que tenían: SU VIDA.

Hombres que pasaron por tremendos avatares y precariedades:

"...suplico a V.E que se transporten de los almacenes de Andújar y Sevilla las prendas que se puedan de botines o botas, zapatos, calzones o pantalones..." (2)

"Los regimientos 1º y 2º de Húsares (de Extremadura) tienen un vestuario que lo fue en otro tiempo, y ya apenas se ven de él algunos residuos..." (2)

Hombres que durante los días previos a la batalla soportaron calamidades atmosféricas, frío, barro, lluvia...durante el camino a Sta. Cruz de la Zarza y en su retorno:



Hombres, al fin y al cabo que aún así, lucharon por su Patria, por su Rey y por su Religión, algo que iba inseparablemente unido a sus creencias y a su manera de entender la vida. Cumpliendo con lo que ellos entendían que era su DEBER, dando lo mejor de sí. Sin embargo, las circunstancias les fueron adversas y finalmente perdieron la batalla.

El Duque de Wellington afirmaba en sus memorias: "Sólo hay una cosa más horrible que el campo de una batalla ganada, el de una batalla perdida".

A poco que quiera uno, puede imaginarse lo que fue Ocaña ese 19 de Noviembre con cadáveres, heridos y lamentos de aquellos hombres, también los del enemigo.

Hace 12 años que se colocó un pedestal con una placa en la zona de La Torre de San Martín, rindiendo homenaje no sólo a los soldados sino a la población civil de Ocaña que sufrió el posterior saqueo francés. Me llena de orgullo que en mi pueblo haya un sitio donde se recuerde a aquellos antepasados que lo pasaron tan mal y que sin embargo hoy, con la pandemia del criminal Covid-19, nos dan un ejemplo de lucha, de NO rendirse, un espejo donde poder mirarse como ejemplo de cómo sobreponerse a adversidades y desdichas.

Y estoy contento, porque existe un lugar donde personas de fuera de nuestra Villa pueden colocar, unas flores en perpetuo y sincero homenaje hacia aquellos españoles que nos precedieron y forman parte de nuestra historia. Me cuentan que son tres años ya, los que desde la vecina Aranjuez, un grupo de personas colocan en estas fechas flores en el pedestal que se erigió con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ocaña. A todos ellos, muchas gracias.

Feliz, porque por estas fechas traemos al presente su lucha y su amor por su Patria, su recuerdo, su ejemplo y su esfuerzo, tan injustamente olvidado y denostado durante casi 200 años.

Alegre, por recuperar su legado de desear hacer de España un lugar mejor para las generaciones venideras. ¿Acaso no nos une eso a los españoles del pasado y del presente?

Así pues, acordémonos de aquellos hombres que todo lo dieron por soñar un futuro mejor y que sean muchos años los que sigamos teniéndoles presentes y conmemorando que en los campos y calles de Ocaña, más de 5.000 hombres valientes derramaron su sangre por la defensa de su Patria, España.

Florencio Ontalba Juárez

(1) "INTERROGATORIO A D. PEDRO AGUSTÍN GIRÓN, MARQUÉS DE LAS AMARILLAS Y DUQUE DE AHUMADA, SOBRE LAS BATALLAS DE OCAÑA Y SIERRA MORENA 1809" (Foro para el Estudio de la Historia Militar de España)

(2) "LA BATALLA DE OCAÑA (CAMPAÑAS MILITARES EN LAPROVINCIA DE TOLEDO EN 1809)" Florencio Ontalba Juárez y Pedro Luis Ruíz Jaén (Diputación Provincial de Toledo)

SOLUCIÓN DEL CRUCIPERFIL
HORIZONTALS=> 1: EGOLATRA 2: ROTAR RICA 3: LACERAR ROS
4: OREO. ERASE 5: CA. PASARIA 6: U. CUANTIA R. 7: CARNUDA. CE.
8: IRIAS. MIII. 9: OMS. AUTORAS. 10: NAOS. VARAR. 11: LIBANESA.
VERTICALES=> 1: LOCUCION. 2: ERARA. ARMA. 3: GOCE. CRISOL.
4: OTEO. UNA. SI. 5: LAR. PAUSA. 6: ARA. AND. UVA. 7: T. RESTA. TAN.
8: RR. RAL. MORE. 9: AIRARA. TIRAS. 10: COSI. CIARA. 11: ASEAREIS.

50 AÑOS DE LA QUINTA DEL 70 DE OCAÑA

Como decía aquel célebre tango de Gardel:

*Que veinte años no es nada
Que febril la mirada, errante en las sombras
Te busca y te nombra
Vivir con el alma aferrada
A un dulce recuerdo
Que lloro otra vez*

Se dice pronto y quien dice veinte dice cincuenta con más motivo pero han pasado 50 años, desde esta foto hecha el 8 de diciembre de 1970 hasta el 8 de diciembre de 2020 que le tenemos en puertas, aunque hay que reconocer que este 2020 se está

pasando como la espuma que se nos escurre de entre los dedos de las manos cuando nos las lavamos, ahora con tanta frecuencia.

¡Cómo transcurre el tiempo en la vida!, y ahora todos los jóvenes componentes de aquella quinta, llenos de ilusiones y proyectos, hemos pasado a tener los 70 años cumplidos, y por ello, además, queremos dejar nuestro recuerdo a todos aquellos que ya no se encuentran entre nosotros, siempre nos acordaremos de ellos y de sus familiares.

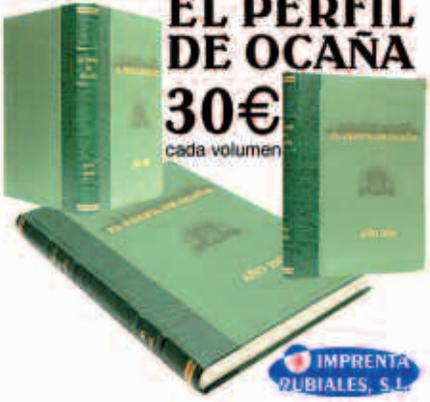
A los que aún quedamos, ya con el pelo blanco o sin él, abuelos la mayoría, otros no, jubilados, recordando nuestro paso por la

vida, en los momentos, buenos y menos buenos, pero aquí estamos todos y los que no están también, muy orgullosos del tiempo en que nos ha tocado vivir, acoplándonos a las diferentes situaciones, que hemos sabido llevar de la mejor forma posible, y como un factor muy importante, nuestro cariño y amistad que perdura entre todos, llegado el momento de recordar este acontecimiento, que es muy emotivo y entrañable.

Por ello sólo nos queda desearnos la paz y tranquilidad que nos hemos ganado, y decir como así lo hacíamos:

"Viva los Quintos".

Encuadernación en piel de
EL PERFIL DE OCAÑA
30€
cada volumen



IMPRESA RUBIALES, S.L.



PSICOTÉCNICOS OCAÑA

SU CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE TODA LA VIDA

CONDUCTORES - CAZADORES

HORARIO

MIÉRCOLES de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 19:30,
y abrimos el TERCER SÁBADO
del mes, de 11:00 a 13:00

Tel. **925 13 14 76**

C/ Mártires, 17

45300 OCAÑA

(FRENTE AL CENTRO PENITENCIARIO)



- CARNETS DE CONDUCIR
- PERMISOS DE ARMAS
- SEGURIDAD PRIVADA
- ANIMALES PELIGROSOS
- CERTIFICADOS MÉDICOS
- EMBARCACIONES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FOTO Y TRAMITACIÓN GRATUITA

El Deseo de Ocaña

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN

El 25 de noviembre fue el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres". Con tal ocasión, el Ayuntamiento de Ocaña, junto a la Oficina de la Mujer y colectivos feministas, han realizado un corto video en el que se da lectura al manifiesto que se ha publicado desde el Instituto de la Mujer de CLM, video que ha sido colgado en las redes sociales.

Igualmente, en dicho día hubo un minuto de silencio en la Plaza Mayor con la presencia del Alcalde y algunos miembros de su Corporación, así como algunas de las mujeres trabajadoras del Ayuntamiento.

Con el eslogan de "implicate contra la violencia de género", el texto que se ha divulgado es el siguiente:

La violencia de género constituye una de las más graves y extendidas violaciones de derechos humanos que siega y devasta la vida de miles y miles de mujeres en el mundo.

A día de hoy, 1.074 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas y exparejas desde 2003, 41 mujeres durante el año 2020. 37 menores han sido asesinados por padres que debían cuidarles y protegerles y 301 niñas y niños han quedado huérfanos y huérfanos como consecuencia de la violencia de género.



Limpieza & Vending Masnaker

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS - TODO TIPO DE LIMPIEZAS

SERVICIO DOMÉSTICO POR HORAS

masnaker.limpiezayvending@yahoo.es - www.masnaker.es

Tel. 617 663 795 Ocaña (Toledo)



PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

Novedad

**Servicio de
desinfección por ozono**

Limpieza Masnaker

*Os ofrece trabajar en espacios
libres de virus y bacterias*

Oficinas, coches, viviendas, etc...



"Pídenos tu presupuesto"



Tel: 617 66 37 95

DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Estas son las cifras del horror, vidas de mujeres, menores y familias enteras destrozadas que, representan la punta del iceberg de un profundo problema social estructural que impide a las mujeres vivir una vida digna y libre.

Miles de mujeres en el mundo son víctimas, diariamente, de todo tipo de violencia: física, psicológica o sexual ejercida por sus parejas o exparejas, mutilación genital femenina que priva a niñas y mujeres del pleno disfrute de su sexualidad y que las condena a una vida de graves problemas de salud, matrimonios forzados a edades tempranas que violan los derechos humanos de las menores, trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, o violencias sexuales, entre otras formas de violencia machista que imposibilitan la vida en libertad de las mujeres.

La crisis provocada por la pandemia actual no ha hecho sino agravar la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, realidad que se complica todavía más cuando interactúan otros factores de discriminación

que afectan a la vida de las mujeres.

Hablamos de las mujeres con discapacidad, mujeres mayores, mujeres inmigrantes, mujeres que habitan en el medio rural o mujeres en riesgo de exclusión social y que son víctimas de violencia de género, es



decir, mujeres que tienen mayores dificultades para verbalizar su situación y dar los pasos necesarios que les permitan vivir una vida libre de violencia.

Por todas ellas, sus hijas e hijos, debemos implicarnos como sociedad para decir ¡no! a la violencia contra las mujeres.

Debemos desterrar el machismo de todos los ámbitos de nuestra vida y seguir trabajando para acelerar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres y la

erradicación de la violencia de género de nuestra sociedad.

En las últimas décadas hemos conseguido grandes avances en materia de prevención, respuesta y protección frente a la violencia de género gracias a la lucha del movimiento organizado de mujeres, las asociaciones feministas, las administraciones públicas y el conjunto de la sociedad, y es ahora el momento de no desfallecer y de continuar trabajando para combatir la violencia machista y alcanzar una sociedad más democrática, justa e igualitaria. Para lograr este objetivo es necesaria la implicación de toda la sociedad,

de los hombres, de las mujeres, las personas jóvenes, las mayores, unidas todas en una voz unánime para decir alto y claro que no vamos a permitir ni un paso atrás en la lucha por los derechos de las mujeres, para decir ¡no! a los maltratadores y para que todas las víctimas de violencia de género sepan que la sociedad las apoya y las acompaña para que pongan fin a la violencia que sufren y puedan comenzar una nueva vida.

INSTITUTO DE LA MUJER DE CLM

Desde 1925 en las Artes Gráficas

IMPRESA RUBIALES, S.L.

RUBIALES Comunicación y Publicidad S.L.

RUBIALES Servicios Informáticos, S.L.

Avda. del Parque 13, Local 6 - OCAÑA (Toledo)
Tfño. 925 131 501 - www.rubiales.org

COSAS QUE FUERON: LA IGLESIA DE SAN PEDRO

ricamente el templo. Los monarcas se colocaron bajo magnífico dosel a un lado del altar mayor. El Arzobispo de Toledo celebró misa pontifical, y con asistencia de los grandes prelados y procuradores de las ciudades y villas se efectuó la jura, besando la mano a D. Miguel todos los asistentes.

Al evocarse algunos de estos históricos recuerdos se ha escrito que el templo, que el edificio llegado hasta nuestros días era del siglo XII y gótico-bizantino; pero para poder rebatir tales asertos basta haber contemplado y estudiado, como yo lo hice cuando aún en ella permanecía la iglesia misma. En efecto, la primitiva, mas reducida, sufrió una reedificación que pudo verificarse al comenzar el siglo XV. Pero la capilla mayor no se levantó de nuevo hasta el final de aquella centuria (sin duda entre 1477 y 1493), a costa del Maestre D. Alonso de Cárdenas, como lo acreditaban sus escudos que en ella se veían. En esta capilla mayor estaban sepultados D. Garcilópez de Cárdenas, Comendador de León y padre de D. Alonso, que tuvo un túmulo de piedra en medio, y D. Rodrigo de Cárdenas y su mujer doña Teresa Chacón, cuyos monumentos ocuparon sendos arcos a ambos lados de la capilla, andando el tiempo fueron arrumbrados en la de los Osorios. Esta capilla de los Osorios debió también de erigirse en aquel siglo, y en el mismo o a principios del siguiente XVI, las dos capillas góticas de los pies de la iglesia. Otra capilla, la llamada de los Sarmientos, agregada al templo, a la derecha de la nave, era de principios del siglo XVII y aún había algunas mas sin importancia. Casi al terminar la XVI. Centuria se realizó una reforma de monta, cual fue el severo y bien labrado coro de piedra de sillería, que se alzaba a los pies de la iglesia sobre arcos de medio punto y bóvedas de arista. En su frente constaba la fecha de su erección: AÑO 1585.

Como el coro, era también del Renacimiento la torre de S. Pedro.

La primitiva sometiose en 1527 a una grande y costosa reparación, pero no habiendo satisfecho, se demolió poco después toda la fábrica, y en sustitución suya se comenzó, en 1594, a labrar la nueva, hermosa y alta, de cuatro cuerpos, de sillería de buena construcción, durando la obra hasta 1607. La torre sufrió varias reformas, de las que fue la mas importante la hecha en 1819, en que por amenazar inmediata ruina la fábrica, se construyó una tercera parte de ella por el pie, apuntalándola previamente. Hizose esta obra a expensas del Cardenal Lorenzana

y bajo la dirección del maestro toledano D. Eugenio Alemán. La torre quedó, no obstante resentida y desplomada y con riesgo de próxima destrucción, que en vano se intentó conjurar con expedientes que no surtieron efecto. Denunciada iglesia y torre por ruinosas, cerrada aquella al culto, en Diciembre de 1906 se hundió parte del templo y se desprendió de la torre porción de la cornisa de piedra, cayendo sobre una casa próxima, matando a un niño y ocasionando heridas graves a varios individuos.

El histórico templo de S. Pedro, de Ocaña fue honrado con la presencia de varios Reyes españoles, con motivo de la celebración de Cortes y de Capítulos de la Orden de Santiago. En el fueron sepultados muchos personajes ilustres de aquella esclarecida milicia. Allí se celebraron, desde tiempo inmemorial, las exequias por nuestros monarcas fallecidos y todas las funciones religiosas de villa, y de allí salían en corporación el Ayuntamiento y el clero a saludar a los Reyes cuando iban a Ocaña, honrosos privilegios que alguna vez fueron causa de litigios. La iglesia de S. Pedro, reducida como fue, a pesar de su importancia, a la categoría de ayuda de parroquia, poseía muchas y venerables reliquias, encerradas

algunas de ellas en relicarios de plata.

No era solo la iglesia una interesante página de la arquitectura cuatrocentista y un sugestivo capítulo de la Historia Nacional. También fue un pequeño museo de iconografía y de arte funerario, como verá quien siga acompañándome en esta especie de excursión retrospectiva.

En la capilla de los Osorios, adosadas, una junto a otra, al ángulo izquierdo del recinto, según en el se entraba, estuvieron, como mas arriba insinué, las estatuas yacentes de mármol blanco y de tamaño natural de D. Rodrigo de Cárdenas y de su mujer doña Teresa Chacón. El varón era un guerrero imberbe de cara enjuta y severo rostro, que traía melena corta y pequeño birrete en la cabeza; vestía arnés entero, saliendo la cota de malla bajo la escarcelas; asía con ambas manos la larga espada de doble juego de gavilanes; se envolvía en el manto santiaguista y apoyaba los pies en un león. La dama vestía modestamente una saya de amplios pliegues, manto y toca; traía el rosario en las cruzadas manos y apoyaba sus plantas en un can. Una y otra estatua reclinaban la cabeza sobre dos almohadones bordados.

Obras españolas de excelente arte de fin del siglo XV o principios del XVI eran estas dos estatuas, bien conservadas cuando yo las vi. Estuvieron colocadas sobre los sepulcros de los personajes por ellas representados, en la capilla mayor del templo, a uno y otro lado del altar, en sendos arcos, ocupando la de D. Rodrigo el lado del Evangelio y la de doña Teresa el de la Epístola, y desde allí fueron transferidas, en principios del siglo XIX, a la capilla de los Osorios. En cierta compilación de antiguos epitafios que existe en un libro de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, vienen transcritos los que había en los muros, correspondiendo a las dos estatuas. El de D. Rodrigo decía así:

“Aquí yace el muy magnífico Señor Rodrigo de Cárdenas Comendador de Alpagés padre del muy Ilustrísimo Sr. D. Gutierre de Cárdenas Comendador mayor de León falleció año 1450.”

Y el de doña Teresa decía:

“Aquí yace la muy magnífica Señora Doña Teresa Chacón mujer del muy magnífico Señor Rodrigo de Cárdenas madre del muy Ilustrísimo Señor D. Gutierre de Cárdenas Comendador mayor de León.”

Vástago de un ilustre linaje e influyente en la gobernación del Estado, hijo de D. Lope Rui de Cárdenas, fue D. Rodrigo,

TALLER BENJAMIN

- MECÁNICA GENERAL
- ELECTRICIDAD
- DIAGNÓSTICO ELÉCTRICO
- AIRE ACONDICIONADO
- NEUMÁTICOS
- PARALELO
- LAVADO
- COCHES DE OCASIÓN

Móvil 634 87 49 41 - benicrisan@ymail.com
Ctra. Antigua de Yepes, 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)

COSAS QUE FUERON: LA IGLESIA DE SAN PEDRO

Comendador de Valencia del Ventoso y Trece de la Orden de Santiago; hermano de D. Garcilópez de Cárdenas, Comendador mayor de León; tío carnal del Maestre D. Alonso y padre del célebre D. Gutierre, Comendador mayor de León, Consejero de los Reyes Católicos y progenitor de los Duques de Maqueda. Cuanto a doña Teresa Chacón, fue hija de D. Juan Chacón y de doña Ines Martínez del Castillo y hermana del célebre D. Gonzalo Chacón, Señor de Casarrubios, Mayordomo, Contador y del Consejo de los Reyes Católicos, Comendador de Montiel en la Orden de Santiago.

En la misma capilla de los Osorios, arrimado al ángulo derecho, según se entraba, había un monumento sepulcral, propio de los dueños de la capilla: el de D. García Osorio y de su esposa, consistente en un sarcófago común y dos yacentes estatuas, todo de mármol blanco. El caballero era un santiaguista, con birrete en la cabeza y en él una concha; arnés entero y el manto de su Orden. Apoyaba ambos pies en un yelmo, pero uno de aquellos desapareció, como también la espada que el caballero tenía. La dama, tendida a la derecha de este, vestía sencilla saya larga. Estuvieron ambos bultos sepulcrales hasta por los años 1870 en el centro de la capilla, trasladándose entonces al sitio donde yo alcancé a verlos. A causa de su nueva e inconveniente colocación el sarcófago solo presentaba a la vista dos frentes. Adornábase el longitudinal con la representación de la Templanza (en caracteres góticos teperaca); con una efigie de Santa Catalina (santa cateria); con dos ángeles, y en el centro con un escudo sostenido por otros dos ángeles, con blasón de dos lobos pasantes; con mas ángeles, conchas y varias figuras. El frente transversal, correspondiente a la cabecera, tenía una figura que representaba a la Prudencia (prudencya); un ángel, y entre ambas figuras un escudo sostenido por dos ángeles, que ostentaba por blasón cinco corazones. Sin duda, los dos frentes ocultos se ornaban con análoga decoración y con las representaciones de las otras dos virtudes cardinales. También este monumento sepulcral era de arte gótico y de fines de la XV. Centuria, pero por su ejecución era muy inferior a las estatuas del matrimonio Cárdenas y estaba mucho peor conservado, particularmente la efigie de la dama. El caballero aquí representado, D. García Osorio, fue hijo de Lope Alvarez Osorio, Comendador de Socobos en la Orden de

Santiago, Comendador de Villarrubia y de Yegros y Trece en la misma Orden. Concurrió a la guerra de Granada, tomando parte en casi todos sus hechos de armas y erigió la capilla de la Sangre de Cristo, en que fue sepultado. El blasón, coloreado (lobos de gules en campo de oro), se repetía en varios lados de la capilla y en la verja gótica de hierro, bastante estropeada, que la cerraba.

Finalmente, la capilla de los Sarmientos, que ya mencioné, sita a la derecha de la nave, fue fundada en 1609 por doña Catalina Sarmiento, quien dejó allí una memoria perpetua de cinco capellanes. En ella estaba la estatua orante, de talla pintada y tamaño natural, de un guerrero barbado, con gola y media armadura, en cuyo peto, que era de los llamados de pichón y muy exagerado, campaba la cruz de Santiago. El personaje estaba arrodillado sobre dos almohadones y tenía ante sí el yelmo. Era la estatua desproporcionada y de arte decadente y para mayor desgracia había sido repintada con exceso en 1890. Por su aspecto e indumento, entendiáse ser obra de los comienzos del siglo XVII. El caballero representado era D. Juan Sarmiento, Comendador de Viedma y dignidad de Trece en la Orden del Apóstol, el cual Comendador

y Trece dice que falleció en 1514. A ser verdad esto último, no se figura en la estatua a otro Juan Sarmiento, también ocañense y santiaguista y acaso hijo del anterior, que vivía por los años 1530 y fue poeta, que escribió en coplas de arte mayor un "Poema de la Guerra de los Olcades", citado por Nicolás Antonio, y que no debió de imprimirse. Sea como quiera, el simulacro hubo de labrarse bastante tiempo después de la muerte del representado, probablemente hacia 1609, al fundarse la capilla por doña Catalina, nieta de aquel caballero.

Tal era la iglesia de San Pedro de Ocaña, y tales las obras artísticas que encerraba. A pesar de ello, en 1906 cayó el templo para no volver a levantarse, a los golpes de la piqueta demoledora. Cayó en parte, por muy atendibles razones de seguridad pública, pero en parte también a lo que creo, merced a otras causas mas explicables que defendibles. Al desaparecer el edificio, forzoso fue que de allí se ausentaran aquellos iconos, sus seculares habitantes. Los mortuorios bultos de Cárdenas, y Chacones, Osorios y Sarmientos, separados para siempre de los restos de los caballeros y damas de quien eran simulacros, deshauciados de la casa solariega, entregados al brazo secular de la especulación, fueron a parar no se donde, a algún museo arqueológico o a alguna colección particular, y allí llenarán un sitio y serán objeto de curiosidad y aún podrán serlo de estudio. Pero lo que no podrán ya ser en su nuevo destino es lo que fueron en San Pedro, de Ocaña: almas de piedra al margen de unos cuerpos hundidos en el polvo, testigos de un estado social que así se encumbra como se desvanece, supervivencias de una civilización desarrollada en torno suyo.

Unos montones de escombros, el arranque de la torre y restos de algunos muros, en los que aún se apreciaba tal cual detalle gótico, es todo lo que alcancé a ver de la iglesia de San Pedro, cuando algunos años después de tomados mis apuntes, torné a la Ilustre, Noble, Leal y Coronada villa de los Maestres de Calatrava y de Santiago. A falta pues, del monumento, queden siquiera estas notas, enderezadas a intentar que no perezca del todo su recuerdo. El Conde de Cedillo. Diciembre 1919

Fuentes: Boletín de la Sociedad Española de excursiones.

AUTOR RECOPILOTARIO:
MANUEL ONTALBA



**Enrique & Natalia
González**
ABOGADOS

ENRIQUE GONZÁLEZ MONTERO
ABOGADO - DIPLOMADO TRIBUTARIO

NATALIA GONZÁLEZ GUERRERO
ABOGADA

DESPACHO
Plaza Mayor, 13
Tfno. 925 30 78 63
C/ Lope de Vega 1, Piso 2ªA
Telf.: 925 15 49 29
OCAÑA (Toledo)

Móvil 609 392 581
627 208 862

www.gonzalezguerrero.es
enriquegonzalez.abogados@gmail.com

PERSONAJES CÉLEBRES DE OCAÑA (XCII)

ORQUESTA EMI (I)

En estos días que acabamos de celebrar Santa Cecilia, patrona de todos los músicos, me parece oportuno contar cómo fue la Orquesta EMI en aquellos años cincuenta.

Cuando volvió mi hermano Luis de la mili, yo tocaba el saxofón alto en la Orquesta VENUS de Vicente "El Zapatero", y en la Banda de música de Ocaña, que dirigía Don Andrés Franco "El Tenor", antes el clarinete primero, siendo el clarinete principal Ángel Parla "Fortunio", al que sustituyó Isabelo. Una vez que regresó mi hermano, retomó su puesto en la orquesta de Vicente, con lo que yo ya no tenía ni orquesta, ni saxofón, pero Luis, que era un derroche de generosidad, enseguida me dijo: ¿por qué no creamos nosotros nuestra propia orquesta? Me pareció bien, y así se lo hicimos saber a Vicente y a los demás miembros de la Orquesta VENUS, con lo cual certificamos su final. Siempre he lamentado aquel momento, porque a Vicente le queríamos mucho, habíamos estado muchos años con él en la Banda, y mi hermano había formado parte de su orquesta varios años, yo el último año solamente.

Salvado este escollo, nos pusimos a trabajar. Lo primero que había que hacer era el grupo musical al que queríamos dar un toque de modernidad, para lo cual pensamos en la guitarra eléctrica, poniéndonos al habla con Jose Manuel Vera, que sabíamos que tocaba la guitarra, al que gustó la idea y dijo que de acuerdo. Después hablé con Angelito "El Trompeta", el hijo de "El Sordito", que tocaba la trompeta en la Banda de Música de Ocaña y al que yo había dado clases de solfeo siendo ayudante de Don Andrés Franco. También estuvo de acuerdo, a pesar de su juventud, tenía 12 años. Nos quedaba el batería, pensamos en Antonio "Cagapiezas", al que ya conocíamos de tocar con él, y aunque era autodidacta, enseñándole daba la talla, le pareció fenomenal. Ya sólo faltaba para formar el grupo el saxofón alto, que lo tocaría mi hermano Luis, y el saxofón tenor, que tocaría yo. Pero yo no tenía ni saxo ni dinero para comprar uno; nos enteramos que Felipe Contreras, que tenía una tienda de ultramarinos, tenía un saxofón tenor de cuando tocaba en la Banda, y fuimos con la idea de comprárselo. Nos atendió amablemente, era un hombre encantador, pero nos dijo que se lo había vendido a un empleado de prisiones llamado Calixto, que era de Noblejas. Fue muy fácil llegar a un acuerdo y le compramos el saxofón tenor Kleiton por 3.000 pesetas, que no sé de dónde las sacamos.

Ya teníamos formado el grupo. El nombre lo eligió mi hermano, con su generosidad de siempre quiso que yo fuera el mentor de la Orquesta y que se llamara como yo, Orquesta EMI, a lo cual accedí. Ahora había que comprar los atriles, así que hicimos un diseño con el que nos los fabricaron en la ebanistería de "Justicia". La decoración nos la hizo Oliver, que era pintor - rotulista y vivía en la calle Sevillanas.

Sobre los trajes: en aquella época, estamos hablando de la primavera de 1960, las apariencias eran muy importantes, había que dar una buena imagen, para lo cual diseñamos una serie de vestimentas. El uniforme oficial era pantalón blanco, chaqueta de cuello esmoquin azul con rayas rojas y un solo botón, camisa blanca y pajarita. Cuando estuvieron confeccionados nos hizo una foto de presentación y propaganda "Agapo"; se lució, preparó un montaje que quedó muy bonito y es el que íbamos dejando en los pueblos como publicidad.

Teníamos otros uniformes alternativos, que utilizábamos dependiendo del lugar y el momento. El uniforme dos era el mismo, cambiando el pantalón por uno negro. Con esta base hicimos varias vestimentas: pantalón negro y camisa negra con corbata blanca. Nos hicieron

unas blusas tipo hawaianas de muchos colorines, como las que llevan las charangas brasileñas, que nos poníamos en algún momento del baile quitándonos la chaqueta, y tanto la usábamos con pantalón blanco como con negro.

Llegado a este punto, nos quedaba lo más importante, el repertorio. Confeccionamos una lista mi hermano Luis y yo con los números que queríamos tocar, unos sesenta o setenta. Me fui a Madrid, a la Unión Musical, una editorial de música, a la que conté nuestro proyecto y lo que necesitábamos. Fueron muy atentos, me facilitaron todas las partituras que eran de su editorial, y me dieron solución para el resto, así que volví a Ocaña con la base del repertorio hecha. Ahora había que realizar los arreglos y adaptar los papeles a nuestros instrumentos, cosa que yo hacía por las noches. Empezaron los ensayos, primero en casa de "Cagapiezas" y después en una vivienda que quedó desocupada en casa de mi prima Dolores en la calle Puerta Menor de Santa María 5. Durante los ensayos surgían nuevos números musicales que estaban de moda, y nuevamente me tenía que ir a Madrid a buscar las partituras. Las más de las veces sólo encontraba una de piano, que yo instrumentalizaba adaptándola a nuestra orquesta. "Cagapiezas" no sabía música, y tocaba de oído los ritmos que conocía, cuando salía un ritmo nuevo como el rock and roll, el twist, las canciones del Dúo Dinámico o de los Beatles, primero me lo tenía que aprender yo en la batería, y luego enseñársela a "Cagapiezas". Algunas veces echábamos mano de los baterías de Noblejas, Isidoro "Pierde Viudas" y Manolo "Chiripa", que eran muy buenos y nos sacaban de apuros.

Aunque habíamos preparado todo minuciosamente, aún nos quedaba un detalle. Las orquestas de entonces no usaban equipos amplificadores, pero la Orquesta EMI iba a ser algo nuevo, parecida a las orquestas de Madrid, por lo que pensamos en comprar un equipo amplificador Optimus de 100W/RMS, 2 altavoces multifrecuencia, un micrófono dinámico, y un pedestal, con lo que dotamos a la orquesta de un elemento nuevo y primordial, ya que podíamos anunciar nuestras actuaciones y algunas veces, actuar con cantantes.

A día de hoy no sé cómo pagamos todos aquellos gastos, el equipo de sonido se lo compramos a Epi, que entonces vendía electrodomésticos, y supongo que nos fiaría hasta que pudimos pagárselo. El resto lo haríamos de la misma forma.

Continuará...

EMILIO ARQUERO FERNÁNDEZ



**INSTALACIONES
LOS LLANOS**
FONTANERÍA · GRUPOS DE PRESIÓN
CALEFACCIÓN · AIRE ACONDICIONADO

**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CALIDAD Y SERIEDAD**

627 944 383 

**Polígono Industrial LA PICOTA
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)**

PÁGINA PARROQUIAL

CAMPANAS DE BELÉN

El mes de octubre fue un mes de puesta en marcha, sobre todo la catequesis. Este mes, será el Adviento y la Navidad quien centre nuestra atención. ¡aprovechémoslo! No nos dejemos llevar por las "luces de colores" ni por la añoranza de otras navidades, como el que quiere evadirse de una realidad. Éste es el tiempo y así quiere acercarse Jesús a nuestras vidas. Los testimonios pueden servir para esta ocasión.

La Corona de Adviento en casa y luego el Nacimiento, la Adoración Eucarística (martes, jueves, domingo), la Novena de la Inmaculada, Vigilia y día de la fiesta, el Retiro de Adviento... Son apoyos para vivir esta Navidad. ¡FELIZ ADVIENTO!... se acerca una Feliz Navidad.

JOVEN EN TIEMPO DE PANDEMIA

¡Hola! Me llamo Llanos, tengo 17 años y soy la mayor de tres hermanos. Desde bien pequeña me he criado en un ambiente religioso.

Quiero a hablaros de quién es Jesús para mí. Él es protagonista de mi vida, la persona que me ama con locura: lo dejó todo, se despojó de su rango y se hizo "esclavo", por mí y por ti. Es el Amigo que nunca falla, el que, a pesar de tus errores, te quiere y perdona. ¿Hay algo más grande que eso?

Mi relación con Jesús siempre ha sido algo fuerte, sobre todo a partir de los 14 años,

cuando realicé mi primera peregrinación. Allí tocó mi corazón de una manera más personal y especial. Siempre había creído en Dios, iba a Misa los domingos con mis padres, a catequesis,... pero fue en esa peregrinación cuando el Señor me hizo sentir su puro amor misericordioso. Desde entonces, poco a poco, he ido creciendo en la fe, con dudas y muchas preguntas, tentaciones y a veces desesperanza, pero siempre he ido de la mano de la Virgen María, Mamá. Ella es mi ejemplo: ejemplo de decir Sí a la voluntad de Dios... a Ella acudo siempre, también en las cosas ordinarias: cuando no puedo dormir bien, cuando estoy nerviosa por algún examen o cuando tengo algún problema con mis amigos... Sin duda, Ella es mi REFUGIO en mayúsculas, ella nunca me suelta de la mano, con Ella TODO se puede.

La fe no es sólo decir que crees en Dios y ya, no. Tener fe es perseverar, incluso cuando lo ves todo oscuro. Algo muy reciente: hace unos días di positivo en Covid-19. Lo primero fue un agobio brutal: muchos exámenes cerca y el aislamiento en una habitación sin poder ver a mis padres no ayudaba, hasta que me paré y dije: "Señor, este es tu plan, no solo voy a llevar tu cruz, sino que voy a abrazarla, voy a hacer de ella un testimonio de fidelidad y perseverancia hasta en mis peores días". Para mí, perseverar en la fe es lo más importante, porque todos tenemos días donde la fe flojea o surgen dudas, pero incluso ahí, Él nos escucha y acompaña.

El invierno pasado, tuve una racha de "fe pasota"; más o menos es vivir la fe desde la rutina: ir a Misa, rezar si me acuerdo por la noche, todo eso... Hasta que este verano me invitaron a ir a una alabanza. Allí me di cuenta que el Señor me amaba hasta el extremo, tanto, que me perdonaba todos los errores, me dejaba comenzar de nuevo. Hubo una canción que me marcó en esas alabanzas: "Soy la niña de tus ojos". En esa frase, me di cuenta que Él era el único que podía darme felicidad de verdad. Jesucristo es el único que nos puede ayudar a hacer de lo ordinario, algo extraordinario.

También quiero plantear una pregunta que me hago muchos días: ¿Por qué los jóvenes cristianos de hoy tenemos tanto miedo a decir que creemos en Jesucristo? San Juan Pablo II nos dice: "La humanidad tiene la necesidad imperiosa del testimonio de jóvenes libres y valientes, que se atrevan a caminar a contracorriente y proclamar con fuerza y entusiasmo la propia fe". Vivir a contracorriente, a eso estamos llamados los jóvenes, vivir la vida de manera brutal, agradeciendo cada pequeño detalle, ofreciendo nuestro estudio diario, amando a nuestros enemigos y proclamando la verdadera felicidad.

Os invito a ser sal para el mundo; somos la sal de la tierra. Revolucionemos la vida y amemos las pequeñas cosas de cada día.

Por último, demos gracias por la vida que tenemos, por los padres, hermanos, amigos..., son regalos que Dios ha ido poniendo en nuestra vida. Yo estoy dándome cuenta de los pequeños milagros que el Señor hace y a veces pasan desapercibidos. Es hora de pararse y pensar si de verdad valoramos lo que tenemos. Yo hay veces que pienso si me merezco todo lo que Me da; pero es que Él me quiere tanto, que incluso lo que me quita me lo multiplica ¡Somos muy afortunados!

No me enrolló más. ¡Ey chicos, no vamos solos! ¡Seamos fuertes, vivimos contracorriente y amemos sin medida! Ahí encontraremos la verdadera felicidad... "Porque creer es confiar". Que Dios nos bendiga y la Virgen nos proteja siempre. Un abrazo.

CATEQUESIS NEOCATECUMENAL

¡Quien no ha visto por el pueblo esos carteles que anuncian: Catequesis para jóvenes y adultos! Y ni nos hemos parado a leerlos, de pronto, un día, sin saber por qué, lo escuchas, te llega y decides probar, y descubres que personas normales, como tú y como yo, son capaces de llegar a tu vida y mostrarte con sus palabras y sus testimonios, que hay una iglesia, una religión y una Fe viva y más profunda de la que tu habías sentido hasta ese momento, sensaciones nuevas al oír la palabra de Dios, que nos hacen reflexionar, que nos hacen volver a vivir esa Fe, ese amor a Dios, que teníamos olvidado, dormido, y que poco a poco, catequesis a catequesis, estamos despertando.

Doy gracias por ese día, por esas palabras, por ese tiempo que estas personas nos regalan, en estos tiempos difíciles en los que lo más cómodo es quedarse en casa y no salir de nuestra zona de confort. Y esperamos, que esta experiencia, nos sirva para reafirmar nuestra Fe, y llegar a ser cristianos de verdad. Gracias. (V-Y).

BAUTIZOS

Forman parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:
Martín Martínez Fernández, hijo de Sergio y M^a Teresa
Alejandro Ontalba Loo, hijo de Manuel S. y Mercedes
Reciban nuestra felicitación más cordial.

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:
01/11/20 **Tomás Gallego López**
01/11/20 **Daniel Cano Sánchez-Rico**
06/11/20 **Ramón Álvaro Callejas**
06/11/20 **Jose Luis Muñoz Ontalba**
06/11/20 **Emilio Mata Gómez-Monedero**
21/11/20 **Pilar Huerta Simón**
21/11/20 **Francisco Sacristán Barroso**
21/11/20 **Herminia Rodríguez-Osorio García**
A sus familiares, nuestro más sentido pésame.
A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

ALMACEN DE CONSTRUCCIÓN
HNOS. CARRERO, S.L.



Nuevo Servicio de Alquiler de PLATAFORMA ELEVADORA

Transportes
Todo tipo de derribos
Trabajos con Minicargadora
Trabajos con Máquina Mixta
Servicio de Camión Grua
Servicio de Contenedores de 1m³ a 6,5m³

ESTAMOS EN:
ANTIGUA CARRETERA DE ANDALUCIA, S/N
(POLIGONO LA PICOTA)

633 19 22 11 - Francisco
629 84 86 92 - Vicente
629 84 86 93 - Miguel

¡Ven a visitarnos!

VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Este mes la página de temas agrícolas tiene un tratamiento especial ya que hemos contado, además de la colaboración habitual de Vicente, la de tres técnicos agrícolas, Virginia, Higinio e Isidro, que se han desplazado hasta Ocaña para sembrar en lo que habitualmente conocemos como "campos de ensayo".

Recibo una llamada telefónica de Vicente y me indica el sitio donde se encuentra con estas tres personas que ha mandado la Junta de Comunidades. Tras los saludos y presentaciones me comenta Virginia que este tipo de pruebas o ensayos se hacen en varios sitios de la provincia: Cobega, Malpica de Tajo, Ocaña y Tembleque, para comprobar las variaciones de producción respecto a las condiciones climatológicas, geográficas y de la tierra, como es lógico.

¿Que tipo de productos sembráis?

- Triticales, avenas, cebadas, centenos, trigos duros... son algunas de las semillas que tenemos preparadas.

He podido observar las mediciones que previamente se han realizado y que, con una exactitud escrupulosa se ha conseguido ajustar la velocidad del tractor y la sembradora que va dejando el grano con mediciones exactas. Por cierto, que el grano de las pruebas está teñido de un color rojizo para que sea bien visible al dejarlo sobre la tierra.

¿Es una sembradora aparentemente muy especial, Vicente?

- La sembradora es una máquina de precisión lo que les obliga a ser muy escrupulosos con el trabajo para que los resultados sean absolutamente fiables.

Los técnicos me muestran sus cuadernos de campo donde van anotando todas las mediciones y llevan un esquema o plano de las distintas microparcels en que se ha subdividido la finca.

Me asombra tanta precisión cuando recuerdo algunas imágenes tópicas que se podían ver en el NO-DO, por ejemplo, con los agricultores sembrando con un saquillo al hombro y lanzando un puñado de simiente mientras que se van recorriendo los surcos de abajo arriba y de arriba abajo. ¡Cómo cambian los tiempos, Vicente!

- ¿Qué me vas a decir de tiempos como cuando tu suegro hacía estas labores a mano?

Bueno, mi suegro y tantos otros hasta que se fue mecanizando el campo y hasta llegar a lo de ahora como tu propia sembradora en la que estuvimos el mes pasado, de no sé cuantas bocas.

- ¿Y decías tú que en la agricultura no teníamos que estudiar, que vale cualquiera?



Es que, Vicente, estos son trabajos de precisión que luego serán publicados y el rigor tiene que ser la primera norma ya que en caso de error el fallo repercute en el trabajo de todo un año de pruebas.

Higinio sigue haciendo algunas pruebas finales antes de iniciar la siembra definitiva y Vicente le dice que no tiene inconveniente en hacer cuantas pruebas previas sean necesarias. Finalmente empiezan con la siembra y podemos ver a Vicente enfilando hacia las microparcels preparadas que están señalizadas con unas estacas altas de color para que sean bien visibles desde la cabina.

En tanto hace su labor de siembra se van preparando las cajas con semillas que vienen perfectamente empaquetadas y clasificadas en los todo terreno que están dentro de la finca.

Tras la máquina sembradora Isidro revisa visualmente cómo quedan las semillas. Le pregunto por ello.

- Sí, voy revisando un poquito. Hay algunas zonas que no clava lo suficiente y tengo que ir cubriendo.

¿Cuanto bajan las cuchillas de corte para hacer el surco?

- Depende de lo compactado que esté,

pero de tres a cinco centímetros.

¿Y tiene suficiente cobertura de tierra para que agarre la simiente?

- Si le damos más profundidad es cuando no nos nace, por eso hay que estar muy pendiente en función de la dureza del terreno. Para ser exactos, nace, pero no es capaz de desarrollarse ya que la propia tierra se lo impide para subir.

Virginia me ofrece algunas aclaraciones de lo que se consigue con estos trabajos y me facilita una publicación donde se recogen todos los resultados de la campaña del pasado año.

Con respecto a las microparcels, me señala que son de entre 15 y 25 m², según cultivos y técnicas aplicadas.

Igualmente me aclara que dentro del marco de la red GENVCE se realizan ensayos bajos los principios de la agricultura ecológica.

El IRIAF forma parte del grupo para la Evaluación de nuevas variedades de cultivos extensivos en España (GENVCE), aportando a dicha red todos los años trabajos, contribuyendo a la mejor información varietal en todas las zonas de producción y beneficiándose de esa misma información para estudiar posibles efectos de las interacciones de la variedad en sus distintas zonas geográficas.

En la magnífica publicación que me han regalado, se pueden ver multitud de tablas y datos con los resultados obtenidos en la campaña precedente y que afectan, además de a Toledo, al resto de las provincias que conforman esta amplia región de Castilla la Mancha.

Vicente, no quiero cerrar esta información sin que me des tu punto de vista de estos ensayos que creo recordar que me has dicho que vienes haciendo hace muchos años.

- Pues efectivamente Pepe, los campos de ensayo se llevan realizando en Ocaña más de 50 años... los comenzamos hacer mi amigo Luis Mejías y yo bajo la dirección de don Jesús Jiménez Burillo, cuando por aquel entonces era el jefe de la agencia comarcal de la antigua extensión agraria... Y que tanto aportó al sector agrario de la comarca sobre todo a los jóvenes con aquellos famosos planteles de extensión agraria dónde sirvió para formarnos a los jóvenes de aquella época... y para finalizar, simplemente nuestro mejor deseo para las fiestas navideñas, aunque estemos con la sombra de la Pandemia.

VICENTE LÓPEZ Y JOSÉ RUBIALES

FISIOTERAPIA

SÍNDROME DE COMPROMISO SUBACROMIAL

El compromiso subacromial es una patología propia de la articulación del hombro que se caracteriza por dolor en la zona superior y anterior del hombro, especialmente cuando se levanta el brazo (ya sea hacia delante o de forma lateral) y a la rotación externa del brazo. Es una patología que se caracteriza por tener generalmente un inicio progresivo y paulatino, en algunas ocasiones incluso meses, y que si no se trata a tiempo puede desembocar en una pérdida del rango de movimiento del brazo.

Es más común en personas que trabajen con movimientos repetitivos y cargas en los brazos, sobre todo en gestos de esfuerzo con los brazos por encima de la cabeza. En algunas ocasiones sí puede haber un traumatismo desencadenante, pero lo más habitual es que el origen del problema sean muchos microtraumatismos derivados de movimientos repetitivos y forzados del brazo.

Estos microtraumatismos producen una inflamación en las estructuras que se alojan en

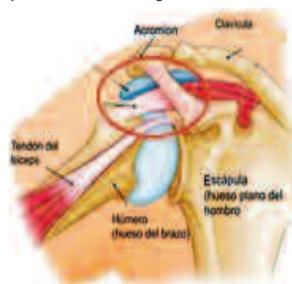
el espacio subacromial, las cuales al estar más inflamadas se ven comprimidas dentro de dicho espacio, lo que genera más roce y traumatismo, conduciendo así a un círculo vicioso que es el que provoca la progresión de la patología hacia un proceso crónico y degenerativo.

¿Cómo puede ayudarme la fisioterapia? En primer lugar haciendo un correcto diagnóstico de la patología, valorando la historia clínica del paciente y en consulta mediante test ortopédicos y apoyándonos en la imagen ecográfica (o si el paciente la tuviese, en una resonancia magnética)

A continuación el tratamiento irá enfocado a la disminución de la inflamación de las estructuras del espacio subacromial, aplicando electroterapia y terapia manual y disminuyendo en lo posible las cargas (nunca reposo absoluto).

Una vez que consigamos reducir esa inflamación, el tratamiento se basará principalmente en la realización de ejercicios de rehabilitación y reeducación del hombro para que se mueva de forma correcta y pueda soportar los esfuerzos a los que se le necesite exponer en el día a día del paciente, además de descarga y relajación de la musculatura que se esté ejercitando.

JAVIER VILLANUEVA SÁNCHEZ-BEATO
COLEGIADO Nº 10.605



SANDRA Ψ CUENCA VILLANUEVA
PSICOLOGA CM02114

sandracuencapsicologa@gmail.com
tfn. 691 81 77 08

CENTRO DE PODOLOGÍA Y PSICOLOGÍA
Calle Cardenal Reig, 1
OCAÑA (Toledo)

Intervención a
adultos, adolescentes y niños

CLINICA DE FISIOTERAPIA MULTIFISIO



CARRETERA DE NOBLEJAS 32

OCAÑA (FRENTE A URGENCIAS)

CITA PREVIA: 925 121 390 / 695 463 277

MultiFisio

- FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- OSTEOPATIA Y MASAJE
- PILATES REFORMER
- DEPILACIÓN CON LASER DE DIODO SAPPHIRE
- ESCUELA DE ESPALDA
(Clases de Reeducación postural para niños)

Lunes a viernes 10 a 22h
Sábados: 10 a 14h
Abrimos al mediodía



EL RINCÓN DEL BOTICARIO

CÓMO RECUPERAR EL OLFATO EN AQUELLOS PACIENTES AFECTADOS POR LA COVID-19

Durante las primeras semanas de la pandemia causada por el **Sars-Cov-2**, los médicos observaron que uno de los síntomas más comunes en los pacientes resultaba ser la anosmia, la pérdida parcial o total del olfato. En otras infecciones causadas por coronavirus en vías respiratorias altas, como el resfriado común, ya se había observado este síntoma pero lo que hace diferente a la anosmia causada por el **Sars-Cov-2** frente a la del resfriado común es que sucede en un gran número de casos, es repentina, puede llegar a ser total o grave y aparece sin que vaya acompañada de mucosidad. Según las investigaciones más recientes, este nuevo coronavirus tiene una gran facilidad para infectar las neuronas que hay en el techo olfativo, acabando con ellas, que son las responsables de transmitir los estímulos olfativos a nuestro cerebro.

La mayoría de los pacientes recupera el olfato a las pocas semanas de pasar la infección, esto ocurre gracias a que estas neuronas olfativas se renuevan cada 30-60 días y después se desarrollan hasta recuperar el olfato totalmente.

El 75% de los pacientes afectados por la enfermedad Covid-19 sufre anosmia, el 80% recupera el olfato a las pocas semanas y el 20% no lo recupera o sufre alguna secuela, ¿qué pueden hacer estas personas para recuperarlo?

El sentido del olfato no es vital para el ser humano pero cuando se pierde afecta más de lo que pensamos en el día a día: influye en el sentido del gusto, ayuda a evocar recuerdos e incluso es importante en nuestras relaciones sociales.

El tratamiento médico actual se basa en el tratamiento con corticoides nasales y sistémicos, pero hay un escaso éxito con este tratamiento. Pero actualmente existe una alternativa, se trata de una terapia de

entrenamiento olfativo. Se sabe que la regeneración de las neuronas olfativas puede ser estimulada mediante la exposición a odorantes, este es el principio fundamental de la terapia. Para llevarla a cabo es necesario tener a disposición diversos aceites esenciales con diferentes olores, al menos uno de cada tipo de aroma básico para entrenar todo el espectro del bulbo olfativo, es decir: un cítrico, un floral, un herbal y uno madera (por ejemplo geranio, limón, eucalipto y clavo). El paciente deberá realizar ejercicios olfativos con varios aromas, memorizando así los olores durante al menos 3 meses, el tiempo de exposición y el número de veces que se debe realizar cada día varía según las guías de entrenamiento.

Además sería conveniente someterse a una olfometría antes de la terapia y después para ver si ha habido mejoría posterior al tratamiento.

VALERIO ALBACETE DE LA CRUZ
FARMACIA LAS AVENIDAS

KÁRATE

Hemos tenido un duro parón desde el pasado 9 de Marzo en nuestra actividad marcial, para todos los que componemos el CD Karate Ocaña.



Pero de nuevo, en el fin de semana del 7 y 8 de noviembre nuestro alumno Emiliano José Rodríguez Rico, tomaba parte en la VII edición del Campeonato de España de Karate Tradicional organizado por la Real Federación Española de Karate y D.A., en el Polideportivo Municipal de la localidad extremeña de Jaraiz de la Vera (Cáceres).

En esta séptima edición del presente Torneo Nacional, nuestro compañero además de estar seleccionado dentro de la Selección Castellano-Manchega de Karate, participaba en la modalidad de Kumite Veterano Masculino individual de 40-49 años.

No tenía en esta ocasión buenas posibilidades, dado que en su primer

encuentro individual perdía (2-0) con el actual Campeón de España, en su categoría Masculino 40-49, pero éste le daría opciones de repescarse y jugar los encuentros para el

Bronce, ganando a su oponente extremeño por Hantei, obteniendo una merecida medalla de Bronce, en individual, junto a su compañero Víctor GP del Gym Zeus.

En la categoría Equipos, el equipo de Kumite de nuestra regional (FCMKDA) conseguía en esta edición, asegurarse "estar en

la final", y volvía a enfrentarse contra el equipo del GAMA de la F.M.K., consiguiendo ser "Subcampeones de España" en esta edición del pasado Campeonato.

Enhorabuena a nuestro alumno Emiliano, por su Plata (Equipos) y Bronce (individual), como a todos sus compañeros y técnicos de la FCMKDA, animándoles a seguir trabajando y consiguiendo cumplir sus sueños.

Nos sentimos muy orgullosos del trabajo técnico y físico realizado por Emi, y desde el Club una vez más queremos felicitar, animar y agradecer a nuestros alumnos, la excelente respuesta y entusiasmo en estas y otras actividades, donde esperamos que en

próximas haya más nivel de respuesta a estas y otras iniciativas. Volvemos a la carga con más fuerza en el 2021.

RODRIGUEZ
CO
ASESORES

Emiliano J. Rodríguez Rico
GRADUADO en GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASESORÍA
LABORAL
FISCAL
CONTABLE

Tel. 925 12 12 93
Asociación al Público
Alejandro Pachecho, 11,
Portal 1, Bajo B
45300 OCAÑA (Toledo)
ricoasesores@gmail.com

ABRACADABRA

EL DÍA DESPUÉS

Aunque aún estemos en plena pandemia del Covid-19, el anuncio hace pocas fechas de la producción masiva de las primeras vacunas, aparentemente efectivas, parece haber disparado la ilusión en poner fin a este problema.

Lo cierto es que llama la atención que cuando una farmacéutica hace pública el éxito del desarrollo de sus vacuna, los titulares de prensa fueron muy incisivos en destacar la alegría... en la recuperación de los índices bursátiles.

Y es que, ¿quien va a asumir ese coste por los menores ingresos, o incluso por las pérdidas? El ciudadano de a pie, el que está esperando una vacuna realmente eficiente para, una vez asegurada la salud, nos venga el "tsunami" económico en forma de encarecimiento de la vida en ese 25% del ejemplo anterior.

Seguramente, aunque desde las instituciones y grandes empresas se incida en que "eso no va a pasar", no deja de parecerse a lo que ocurrió con la llegada del euro hace ya 19 años.

...¿quien va a asumir ese coste por los menores ingresos, o incluso por las pérdidas?

Si, de acuerdo, la alegría también se daba por lo que parece ser una primera solución para luchar realmente contra la pandemia, pero el enfoque de la noticia en los distintos medios tenía un claro matiz de felicidad por los dividendos económicos posibles que el anuncio de dicha vacuna va a suponer.

Ya comenté hace unos meses la dificultad de mantener el equilibrio en la situación actual, como si fuera una torre de Jenga, lo que supone cuidar de la salud de los ciudadanos y el mantenimiento de una economía que no puede aguantar más los efectos de un confinamiento, aunque éste sea solamente restringido parcialmente según la zona, para intentar preservar, precisamente, esa salud.

Por eso resulta sorprendente lo rápido que se ha asumido por parte de los grandes medios que aquí, lo que de verdad importa, es recuperar cuanto antes el ritmo económico de hace un año.

Sin embargo, que nadie crea que esto va a ser así de sencillo. De momento, el cerca de un año de parada más o menos total de algunos sectores y parcial del resto ha provocado ya los primeros efectos en forma de pérdidas de puestos de trabajo y de encarecimiento de la producción.

Porque claro, una empresa que ganaba unadeterminada cantidad en ingresos hace un año, y que ha visto reducido esos mismos ingresos en, por ejemplo, un 25%, lo primero que hace es repercutir ese 25% a sus distribuidores e intermediarios, que a su vez transmiten ese mismo 25% hasta el cliente final.

¿Quién no recuerda lo que se decía que no se redondearían los precios al alza, que 1 euro serían 166,386 pesetas y que nunca serían como 100 pesetas? Y sin embargo, las subidas de los precios y costes no tardaron ni un mes en producirse, tanto por parte de las instituciones públicas como desde la empresa privada.

La llegada de la vacuna, con suerte, logrará el objetivo principal, comenzar a vencer al dichoso coronavirus. ¿Pero cómo sanaremos la economía? Porque está pendiente de un hilo, tan delgado ahora mismo que no podemos verlo.

Así que cuando se dice que aquello tan manido de "que no cunda el pánico", que los sobrecostes de esta pandemia no los vamos a pagar los ciudadanos... me viene a la mente lo que le decían a uno que rezaba cuando corría en los San Fermes de Pamplona: "fíate de los santos y no corras".

JOSÉ A. RUBIALES G^a DE LA ROSA



**MUEBLES
COCINA
Y BAÑO**

JUAN CARLOS HUERTA SACRISTÁN
Móvil 645 25 14 39
Tfno. y Fax 925 12 15 75
E-mail: juancarlos.2hs@gmail.com
Ant. Carretera Yepes, Nave 2 · OCAÑA

**PRESUPUESTO
SIN COMPROMISO
FABRICACIÓN PROPIA
Y PERSONALIZADA**

**MADERAS
MEDINA, S.L.**

MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN
FRISOS Y TARIMAS
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
DE CASAS DE MADERA

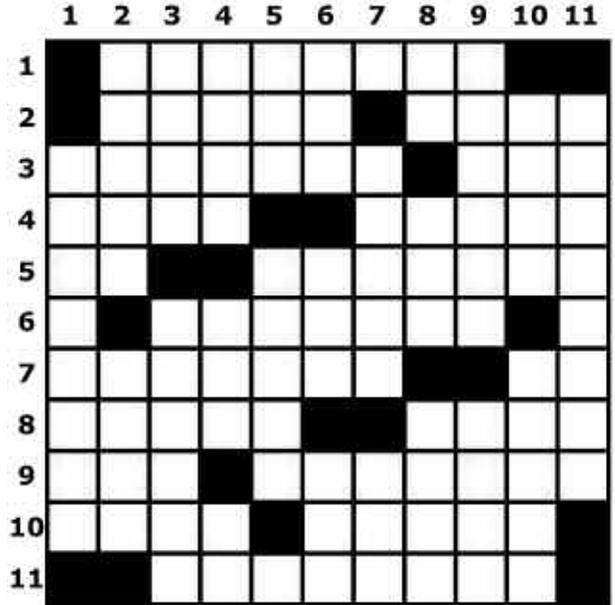
Carretera de Cabañas, s/n
Tfno.: 925 120 229 (4 líneas) - Fax: 925 120 770
E-mail: maderasmedina@maderasmedina.com
www.maderasmedina.com
45300 OCAÑA (Toledo)

ÚLTIMA PÁGINA

EL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES => 1: Que profesa la egolatría. 2: Girar una cosa alrededor de su propio eje. Millonaria. 3: Lastimar, herir. Gorro militar español. 4: Acción y efecto de orear u oreearse. Formase eras. 5: ¡Quia!. Entraría a un lugar. 6: Unidad de masa atómica. Cantidad. Roentgen. 7: Carnosa. Comisión Europea. 8: Te moverías hacia otro lugar. Mil tres en números romanos. 9: Organización Mundial de la Salud. Escritoras. 10: Barcos, naves. Encallar y quedar detenidos una embarcación en aguas poco profundas o en un obstáculo. 11: Relativa al Líbano.

VERTICALES => 1: Modo de hablar. 2: Formara eras. Instrumento de ataque o defensa. 3: Gusto, disfrute. Recipiente hecho de material refractario, que se emplea para fundir alguna materia a temperatura muy elevada. 4: Vio desde lo alto. Única. Silicio. 5: Hogar, sitio de la lumbre en la cocina. Breve interrupción. Consonante. 6: Labra. En inglés, conjunción 'y'. Fruto comestible de la vid. 7: Consonante. Acción de restar. Sonido o eco de golpear el tambor. 8: Consonante doble. Raspé. Habite. 9: Irritara, enfureciera. Te moverás a un lugar. 10: Zurci. Retrocederá. 11: Limpiaréis, adecentaréis.



(La solución está publicada en otra página de esta revista)



FARMACIAS DE GUARDIA EN DICIEMBRE



DÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VERDUGO
 Mariana Pineda, 6 - Tfno. 925 131 056
días 1 y 16 al 22
URGENCIAS: 659 475 912

DÑA. M^ª SOLEDAD MUELAS G^ª ESTELLER
 C/ Comandante Lence - Tfno. 925 130 864
días 2 al 8, 30 y 31
URGENCIAS: 689 684 471

DÑA. M^ª JESÚS GARCÍA CAÑADILLA
 C/ Mayor, 15 - Tfno. 925 156 093
días 23 al 29
URGENCIAS: 659 403 147

D. VALERIO ALBACETE DE LA CRUZ
 Avda. del Parque, 4 - Tfno. 925 120 944
días 9 al 15
GUARDIAS PRESENCIALES
URGENCIAS: 667 389 081

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA



LÓPEZ, LÓPEZ & CIA.

AUTOSERVICIO 24 h

PRUEBE NUESTROS NUEVOS
COMBUSTIBLES

PROTEJA SU MOTOR Y HAGA
MÁS KILÓMETROS POR EL
MISMO DINERO



¡PRODUCTOS BARBACOA!

Sacos de Leña y Carbón
Bolsas de Cubitos de Hielo
Hielo en Escamas

OPENGAS
ESTACIONES DE SERVICIO

Ctra. de Cabañas, 2C – 45300 OCAÑA - Horario Oficina: L a V de 8 a 22 h. - S y D de 9 a 22 h.

www.opengas.es

contacto@opengas.es

Tel. 24 h: 902 995 263



Colaborando con la mejora de la Seguridad
Vial y la protección de Medio Ambiente



- Más de un millón de vehículos inspeccionados
- Autorizados para realizar inspecciones de ATP
- Evite innecesarios tiempos de espera
- Situación inmejorable, cómodo acceso y amplias instalaciones

HORARIO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE:
L-V: 07:00 a 21:00
S: 07:00 a 14:00

TLF: 925 13 14 02
FAX: 925 13 10 55
correo@itvocana.com
www.itvocana.com

CTRA. ANDALUCÍA, KM. 57.400 - 45300 OCAÑA (Toledo)
ESTACIÓN AUTORIZADA Nº 4503

